

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes... que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

TEMAS DE ACTUALIDAD

Vidas de políticos

Seguen de moda las biografías. Apenas transcurre semana en que no aparezca la «vida» de un hombre célebre.

Este género de la biografía anovelada no ha sido sino la resultante del desvío del público por el problema social.

Ya no parece imposible insistir en el llamado «problema sexual», entre otras razones, porque las costumbres lo están resolviendo.

Una juventud mejor preparada, más docta, dirige sus entusiasmos hacia temas de índole bien distinta: la filosofía, la historia, la crítica, el ensayo, los valores universales.

Y ya no tiene remedio lo sucedido. Es la moda contraria. Y como con la moda vinieron, la moda se los ha llevado.

Intútilmente tratan de reaccionar. Para acometer la filosofía, la alta crítica, el ensayo, la poesía de concepto (la verdadera y levantada poesía), requiérese una preparación que les falta.

Todas las vidas de hombres célebres, que varones doctos, con paciencia admirable, dato tras dato, compulsan tras compulsan, han escrito durante las dos últimas centurias, están siendo ignominiosamente saqueadas, para extraer de ellas lo pintoresco, lo chocante, lo vulgarote, y forjar una fábula desconcertante e irremediable.

Con esto, la investigación histórica y literaria, en vez de avanzar, retrocede; en lugar de esclarecerse, enturbíase, pues huelga decir que los nuevos y flamantes historiadores y biógrafos buscan en sus biografados, no la verdad, sino la fantasía.

Y se defienden bravamente. Hay que abominar de los métodos académicos y de las notas; hay que huir de la exactitud; hay que vivir al día y acogerse a la plasticidad. Trabajen los investigadores, que ellos sabrán aprovecharse de sus resultados y darles forma, pues ellos y sólo ellos son artistas.

Señalemos que algunos, pocos, que cayeron en el lazo de estas biografías noveladas las han escrito aceptables, y aun tal cual, tomándolo en serio, documentándose, aportando pormenores inéditos de su biografado, dilucidó puntos oscuros y trazó un estudio digno del más minucioso historiador: la excepción de siempre.

Merecen por ello destacarse dos biografías de políticos: la de Disraeli, escrita por André Maurois,

y la de Bismarck, por Emil Ludwig; aquella, breve, alada, elegante; ésta (que acaba de aparecer), recargada y difusa, pero enérgica, dramática; mejor libro el de Ludwig que el de Maurois; pero más imparcial, más bien vista por Maurois la figura de Disraeli que por Ludwig la de Bismarck.

Lo más digno de loa en el trabajo de Maurois es haber infundido interés, incluso anecdótico, en una vida como la del conde de Beaconsfield, sólo ruidosa y apasionada políticamente; en que, fuera de sus luchas con Gladstone, todo se desliza en la apacibilidad de un hogar casto.

Vino Benjamin a España. Le gustó mucho. Las casitas blancas... y las persianas verdes. En cada calle veía un Figaro, en cada balcón, una Rosina. Estaba de moda «El barbero de Sevilla».

Una juventud mejor preparada, más docta, dirige sus entusiasmos hacia temas de índole bien distinta: la filosofía, la historia, la crítica, el ensayo, los valores universales.

Nada tan mezquino, tan de tertulia y capillita como nuestro mundo intelectual y literario. Claro, como aquí la gente no lee—unos porque no saben y otros porque es peor que si no supieran—, todo se pasa dentro del coro: son los mismos los que escriben los libros, los que los leen y los que hacen la crítica.

Y ahora, ese mundillo intelectual y literario quiere hacer con nuestra República española lo que antes hacía con nuestra República de las letras: algo de su exclusivo uso y pertenencia, en que ellos dispongan y mangoneen a su antojo, y por el mismo procedimiento del bombo mutuo, de la capillita y del compadrazgo.

De semejante modo se han hecho, gracias a la conjunción electoral, hasta las elecciones. Lo que nos sorprende es que se hayan quedado sin acta Azorín y Gómez de la Serna.

Esperamos que en la próxima legislatura se reparará tan lamentable olvido. Pero no se fijan esos señores de la minoría selecta, que pretenden someternos a un despotismo ilustrado—seudo ilustrado—, en que no les va a ser tan fácil hacer ahora con la política lo que antes hicieron con el mundo intelectual y literario.

Para las letras no había público; pero en la política el pueblo está dispuesto a intervenir, no ya como público, sino como actor.

Al pueblo se le importaba una higa el que a Fulanito y Menganito se les consagra, por obra y gracia de unos amiguitos, en genios literarios y filosóficos, que anduviesen por ahí, muy ufanos, paseando su corona y manto de armijo como reyes de la intelectualidad.

por la mañana y otro por la tarde.

El relato de Maurois emotiva, culminando al final, cuando, ya moribundo Disraeli, la reina Victoria le remite a diario frescas primaveras, que era su flor favorita.

¡Qué diferente Bismarck! No obstante el afán de Ludwig por mostrarle simpático, no es simpático el Canciller de Hierro. El biógrafo ha querido hacer de él un héroe al modo clásico, y así, divide su obra en cinco tramos o capítulos, como cinco actos de tragedia griega.

¡Solo la paz del sepulcro es una paz de verdad, y ya Aristides, tranquilo, yace en su tierra natal!

Figura grande, sí, en el sentido de grandeza que hay que darle a estos déspotas de la Humanidad.

LUIS ASTRANA MARIN

NOTAS ACTUALES

PROCEDIMIENTOS INADMISIBLES

Nada tan mezquino, tan de tertulia y capillita como nuestro mundo intelectual y literario.

Claro, como aquí la gente no lee—unos porque no saben y otros porque es peor que si no supieran—, todo se pasa dentro del coro: son los mismos los que escriben los libros, los que los leen y los que hacen la crítica.

Y ahora, ese mundillo intelectual y literario quiere hacer con nuestra República española lo que antes hacía con nuestra República de las letras: algo de su exclusivo uso y pertenencia, en que ellos dispongan y mangoneen a su antojo, y por el mismo procedimiento del bombo mutuo, de la capillita y del compadrazgo.

De semejante modo se han hecho, gracias a la conjunción electoral, hasta las elecciones. Lo que nos sorprende es que se hayan quedado sin acta Azorín y Gómez de la Serna.

Esperamos que en la próxima legislatura se reparará tan lamentable olvido. Pero no se fijan esos señores de la minoría selecta, que pretenden someternos a un despotismo ilustrado—seudo ilustrado—, en que no les va a ser tan fácil hacer ahora con la política lo que antes hicieron con el mundo intelectual y literario.

Para las letras no había público; pero en la política el pueblo está dispuesto a intervenir, no ya como público, sino como actor.

Al pueblo se le importaba una higa el que a Fulanito y Menganito se les consagra, por obra y gracia de unos amiguitos, en genios literarios y filosóficos, que anduviesen por ahí, muy ufanos, paseando su corona y manto de armijo como reyes de la intelectualidad.

destinos del país, es ya otra cosa, que no creamos que el pueblo esté dispuesto a aceptar así, sin más ni más.

Si esos señores querían consagrarse como políticos, pudieron haberlo hecho antes, durante la monarquía, cuando el pueblo español dormitaba aún; pero ahora, que se ha puesto en pie y que está decidido a regir sus propios destinos, no creamos que se sienta dispuesto a aceptar como buenos los pomposos títulos otorgados por esas camarillas, ni a reconocer más autoridad que la que él mismo libremente confiera.

Huelgan, pues, los bombos y platillos, señores. La capillita y la sociedad de bombos mutuos podrá funcionar perfectamente, extendiendo sus nombramientos y fallos inapelables, en una República de las letras en que nadie lea ni se enteraba; pero en la República nacional hay todo un pueblo dispuesto a intervenir directamente en la cosa pública, a enterarse bien antes de aceptar nada. Aquí ya no valen los títulos extendidos por tertulias, por muy

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lozama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡Por fin, la paz!

¡Después de un dulce desmayo murió Aristides Briand... ¡Por fin, goza el pacifista de la verdadera paz!

¡Ya, a estas horas, habrá visto la región del «más allá», donde el ser francés no es nada, ni es nada el ser alemán!

¡Solo la paz del sepulcro es una paz de verdad, y ya Aristides, tranquilo, yace en su tierra natal!

En el eterno reposo no dejará de pensar cuánta, en vida, es de los hombres la infinita necesidad...

Bajo la tierra de todos, cuando nos van a enterrar, es ridícula e inútil la «etiqueta» nacional!

¡Ni el chino allí será chino, ni el nipón, nipón será! ¡Solo serán «amarillos» en su amarillez mortal!

¡Toda «diferencia» acaba de la tumba en el umbral, y Briand entró en la tumba, y, por fin, halló la paz!

Aristides, también «justo», como el griego general, su tocayo, buscó siempre la justeza y la equidad!

Pero los hombres!... Los hombres hicieron mucho rabiar, y fueron empujando al lugar en que hoy está...

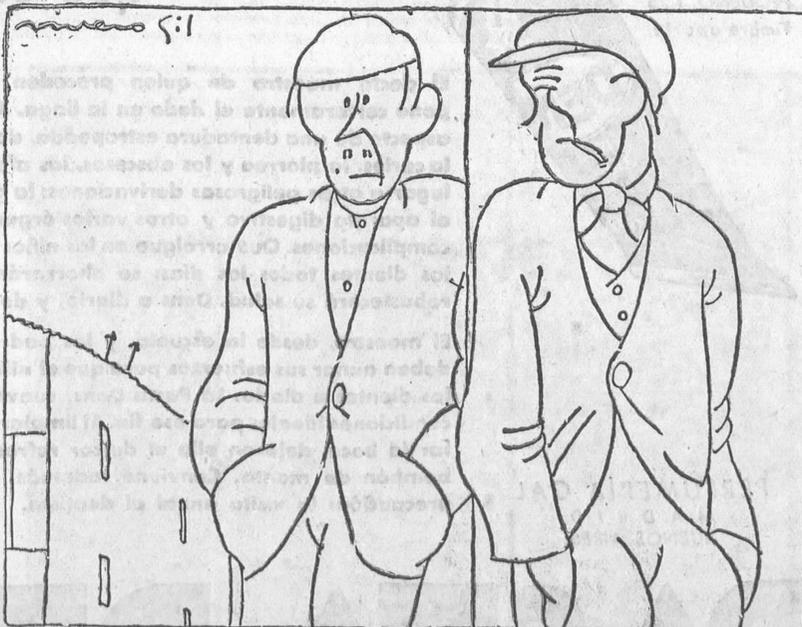
Allí esperará, sin prisas, que llegue el «juicio final»... ¡Siendo pescador de caña, a fe que sabrá esperar!

Y cuando llegue el tal «juicio», el pacifista verá si es que en aquella Ginebra el mismo Dios pone paz!

LUIS DE TAPIA

berlín, 8.—El Reichsbank ha decidido rebajar el tipo de descuento de siete a seis por ciento, y el tipo de préstamos sobre títulos, de ocho a siete por ciento, a partir del día 9 de Marzo actual.

ENTRE RANDAS



—¡Gachó, cómo está la «Poli»! —¿Y si planteásemos la huelga general?...

selectas que sean. Y por mucho que ustedes se esfuercen, y por mucho que pongan en juego todo el tinglado caciquil que tenían montado para mangonear el mundillo intelectual, aquí no habrá, en definitiva, más gobernantes geniales, más constructores del nuevo Estado, que aquellos a quienes el pueblo consagra y otorgue su confianza.

Y si no, al tiempo!

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

En la Cámara francesa

El presupuesto de Negocios extranjeros

París, 8.—La Cámara, después de un corto debate, ha aprobado el presupuesto del departamento de Negocios extranjeros.

Al abrir la sesión, el ponente de la Comisión de Hacienda, señor Paganon, pronunció un corto discurso en homenaje a Briand.

A continuación, el presidente del Consejo, Sr. Tardieu, interrogado acerca de la necesidad de desarrollar las relaciones francoitalianas, declaró entre otras cosas: «Nada sería tan inútil como discutir ahora acerca de cosas pasadas.

Al lejano de las querellas retrospectivas. Yo estimo que el acuerdo general internacional entre Francia e Italia es posible.»

Tardieu añadió que desde hace ocho días se celebran conversaciones, no sólo entre Francia e Italia, sino también con otras potencias.

El presidente del Consejo continuó diciendo: «Yo creo que los hombres a quienes ha sido impuesta la gran tarea de restablecer el equilibrio de las cosas y del espíritu han comenzado bien sus tareas.

No creo que ningún partido aplicaría sus preferencias políticas interiores al comentario de estas negociaciones. El equilibrio de las cosas y de los espíritus en Europa Central es bastante importante para que cada cual haga algunos sacrificios en sus deseos personales, y el fin que se persigue es muy grande, por lo cual es necesario que todos participen en el sacrificio.»

Descarriamiento de un funicular en Niza

Tres muertos

Niza, 8.—El funicular de Beausoleil a la Turbietha ha descarrilado esta mañana. Han resultado muertas tres personas.

El Reichsbank rebaja el descuento

Berlín, 8.—El Reichsbank ha decidido rebajar el tipo de descuento de siete a seis por ciento, y el tipo de préstamos sobre títulos, de ocho a siete por ciento, a partir del día 9 de Marzo actual.

CRONICA

Elogio de Madrid

(Del Concurso de Crónicas de LA LIBERTAD)

Madrid es el pueblo más simpático y encantador de la tierra. Acogedor y hospitalario cual ninguno, para todos tiene entusiasmos, alientos y apoyos este bendito pueblo madrileño.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid es el pueblo más simpático y encantador de la tierra. Acogedor y hospitalario cual ninguno, para todos tiene entusiasmos, alientos y apoyos este bendito pueblo madrileño.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

Madrid no puede tener la potencia industrial de Barcelona por dos razones: porque no es puerto de mar, y todo puerto lleva consigo la creación de grandes actividades mercantiles e industriales.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER
Vuelve a animarse el mercado. Los fondos públicos continúan re- traídos...

El mercado de valores no se resigna al estancamiento, y ayer vuelve a sentirse activo y optimista en los casos industriales...

Los únicos que no las tienen todas consigo y ponen sordina al entusiasmo son los fondos públicos, que están pendientes de los presupuestos...

Entre los fondos públicos hay mayor movimiento, si bien no acaban de ponerse de acuerdo respecto a la orientación...

Cédulas hipotecarias, irregulares, y las del Crédito Local, sostenidas. El Banco de España gana cinco enteros como resultado de la junta...

La moneda extranjera presenta como rasgo destacado el alza grande de la libra, que casi llega a dos pesetas...

La peseta se encuentra también deprimida con relación al dólar, que sube cuatro céntimos, y a los suizos...

Se han cotizado a más de un cambio: Interior, 4 por 100, serie C, a 65,75; 65,50; bonos oro de Tesorería, A, a 212,00-213,00...

Por la mañana, en el Bolsin del Banco de España
Se advierte una nueva reacción en Explosivos y un mayor volumen de negocio...

Bolsin de Barcelona
Se recibieron los siguientes cambios: Nortés, 287,00; Alicante, 194,00...

En Bilbao se trataron: Nortés, a 285,00; Alicante, a 191,00; Minas Rif, a 392,50; Explosivos, a 735,00...

Papelera, a 152,00, y Altos Hornos, a 86,00.

OTIZACIONES DEL 8 DE MARZO DE 1932
4 por 100 Interior.—Series F y E, 64,75; D, 65,00; C, 65,50; B y A, 65,75; G y H, 64,50.

5 por 100 Amortizable 1920.—Con impuesto, series E, C, B y A, 82,25.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie A, 91,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E y D, 90,75; C y B, 90,90; A, 91,50.

5 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, D, C y B, 77,90; A, 77,25.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F y E, 65,00; C y B, 65,25; A, 66,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 77,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D, C y B, 81,25; A, 82,00.

5 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D y B, 90,00; A, 91,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 213,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A y B, 77,50.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1918, 77,00; Mejoras urbanas, 1923, 85,00; Subsuelo, 87,50; Sevilla, 76,00.

Garantía del Estado.—C. Emisiones, 75,00; Transatlántica, 1925, Mayo, 80,00; Idem Noviembre, 80,00; Tángier-Fez, 94,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,00; 5 por 100, 87,60; 6 por 100, 93,50; 5 1/2 por 100, 95,00; Idem Crédito Local, 6 por 100, 86,75; 5 1/2 por 100, 79,00; Cédulas argentinas, 3,30.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 82,00.

Acciones.—Banco España, 475,00; Idem Español de Crédito, 200,00; Idem Previsores del Porvenir, 78,00; Canal Guadaluquivir, 133,00; Cooperativa Electrica, serie A, 122,00; Hidro Española, 160,00; Chade, A, B y C, 599,00; Mengemor, 176,00; Alberche, ordinarias, 66,00; Eléctrica Madrileña, 132,00; C. Telefónica, preferentes, 101,75; Idem ordinarias, 112,00; Minas del Rif, portador, C., 390,00; F. C., 390,00; Idem nominativas, 330,00; Duro-Felguera, C., 63,25; Guindos, 427,00; C. A. Petróleos, 100,00; Compañía A. Tabacos, 194,00; Alicante, C., 195,00; F. C., 197,00; Metro, 141,00; Nortés, C., 293,00; F. C., 293,00; Madrileña de Tranvías, C., 101,75; F. C., 102,50; Altos Hornos, 85,50; Española de Petróleos, 27,25; Explosivos, C., 740,00; F. C., 742,00.

Obligaciones.—Hidro Española, series A y B, 83,00; Chade, 6 por 100, 104,00; Alberche, 89,00; Sevillana, novena, 95,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 102,00; 6 por 100, 1930, 100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 92,00; F. Mieres, 89,00; Duro-Felguera, 85,50; Idem 1928, 82,00; Const. Naval, 6 por 100, 94,00; Transatlántica, 1922, 88,00; Alar-Santander, 70,00; Norte, 6 por 100, 89,50; Alicante, segunda, 338,00; Idem H, 73,00; Española de Petróleos, 93,00; Córdoba-Sevilla, 205,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, C., 91,75; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 102,50; Azucarera, sin estampillar, 75,00; estampillada, 75,00; Idem bonos, interés preferente, 60,00; C. Asturiana de Minas, 1929, 89,00; Peñarroya, 6 por 100, 91,00.

Moneda extranjera.—Francos, 51,45; Idem suizos, 253,60; belgas, 182,10; libras, 67,95; libras, 48,15; dólares, 13,13; marcos oro, 3,11; escudos portugueses, 0,4375; pesos argentinos, 3,48; coronas suecas, 2,645; Idem checas, 38,85; florines, 5,27.

OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, 115,00; Idem Hispano Colonial, 56,50; Crédito y Docks, 150,00; Ferrocarriles Norte, 58,15; Madrid a Zaragoza y Alicante, 39,15; Andaluces, 25,25; Orense, 15,50; Metro Transversal, 20,00; Hullera Española, 75,50; Chade, A, B y C, 602,00; Idem D, 595,00; Catalana de Gas, serie E, 94,00; Aguas, ordinarias, 163,50; Explosivos, 148,25; Felguera, 63,50; Minas Rif, portador, 77,00; Soc. Esp. de Petróleos, 5,60; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 54,25; Idem id., id., 50,85; Norte, 6 por 100, 88,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 83,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 54,25; Esp. Pamplona, 3 por 100, 51,25; Asturias, 3 por 100, primera, 49,00; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 42,25; Badajoz, 5 por 100, 72,75; Alsasua, 4 1/2 por 100, 64,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 47,25; Idem, id., segunda, 70,50; Idem, id., tercera, 69,50; Ariza, serie E, 65,25; Idem, id. G, 6 por 100, 81,50; Idem, Idem H, 5 1/2 por 100, 73,50; Chade, 6 por 100, 104,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 86,50; Explosivos, 73,50; Resinas, 20,00; Ferroc. Norte, 285,00; Idem Alicante, 191,00; Sota, 730,00; Nervión, 510,00; H. Ibérica, 660,00; H. Española, 160,00; E. Viego, 547,50; Minas del Rif, portador, 392,50.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 79,10; Marruecos 5 por 100, 1918, 703,00; Madrileña de Gas, 50,00; Tab. Filipinas, 2.950,00; Alicante, primera, 426,00; Tángier-Fez, 462,00; Banco de Francia, 13.810,00; Idem de París y Pays Bas, 1.660,00; Idem de la U. Parisienne, 505,00; Crédit Lyonnais, 2.160,00; Crédit Com. de Francia, 826,00; Soc. Générale, 1.250,00; Paris-Lyon-Mediterráneo, 1.295,00; Midi, 950,00; Orleans, 1.207,00; Nord,

1.805,00; Wagons-Lits, 130,00; Société Gén. d'Electricité, 2.360,00; Peñarroya, 305,00; Riotinto, 1.701,00; Asturiana de Minas, 186,00; Unión y Fénix, 1.470,00; De Beers, ordinarias, 391,00; Royal Dutch, 17.000,00; The Lautaro Nitrate Co., 112,00; Kuhlman, 477,00; Suez, nuevas, 15.000; Caoutchoucs financ., 87,00; Soie de Tubico, ord., 233,00; Portuguesa de Tabacos, 120,00; pesetas, 194,50; libras, 89,80; dólares, 25,43; belgas, 353,65; francos suizos, 491,00; libras, 132,00; florines, 1.022,00.

Orientación: más floja.
Bolsa de Londres.—Chade, 13,50; Hidro Electric, 16,25; Snia Viscosa, 9,50; Empréstito guerra, 101,81; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 59,82; Argentina Rescís, 73,00; Céd. argentinas, 35,00; pesetas, 47,87; francos suizos, 93,18; dólares, 3,6525; francos suizos, 18,88; belgas, 26,33; libras, 70,12; florines, 9,00; coronas suecas, 18,13; noruegas, 18,38; danesas, 18,15; marcos, 15,20; pesos argentinos, 38,75.

Bolsa de Bruselas.—Banque Belge pour l'Étr., 655,00; Idem de Bruselas, 695,00; Sofina, ord., 12.900,00; Chade, A, B y C, 8.350,00; Idem, D, 1.615, Idem, E, 1.555,00; Barcelona Transic, 362,50; Brazilian, 478,755; Sidro, ord., 497,50; Madrileña de Tranvías, 1.335,00.

Orientación: apenas sostenida.
Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 73,65; Consol. italiano, 5 por 100, 82,75; Banco de Italia, 1.500,00; Banca Com. Italiana, 1.048,00; Banco di Roma, 105,00; Navigazione Gen. Ital., 210,00; Montecatini, 127,00; F. I. A. T., 147,00; Adriática, 138,50; Soc. Ital. Pirelli, 625,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.150,00; Idem, D, 235,00; Idem, E, 225,00; Idem, bonos, 57,00; Sevillana, 160,00; Céd. argentinas, 56,50; pesetas, 39,50; libras, 18,30; dólares, 5,1775; marcos, 122,80; francos, 29,85; libras, 26,80.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 53,25; Inter. Tel. and Tel., 11,50; Pensilv. Rail., 19 5/8; Atchinson-Topeka, 87,75; Allied Chemical, 86,00; Radio Corporation, 10,00; Standard Oil N. Y., 30,25; Electric Bond Co, 10 3/8; American Telegr. and Teleph., 134,00; pesetas, 7,67; francos, 3,9163;

libras, 3,645; francos suizos, 19,30; libras, 5,20; florines, 40,18; marcos, 23,89.

Cambios de última hora
General Motors, 21 7/8; U. S. Steels, 49,25; Baltimore and Ohio, 18 7/8; Canadian Pacific, 18,25; New York Central, 32 5/8; Royal Dutch, 21 1/8; Anaconda Copper, 19,25; General Electric, 21,50; Nat. City Bank, 53,00; Inter. Tphon. and Tlg., 9 7/8; American Tel. and Tel., 132,00.

Orientación: firme.
La libra esterlina en París
París, 8.—A las 17,45 la libra esterlina se cotizaba a 94,75.

INFORMACION FINANCIERA
Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones, a fin de mes, de Chades a 599,00; Telefónicas, ordinarias, a 113,00; Minas Rif, a 391,00, y Explosivos, a 746,00.

Compañía Arrendataria de Tabacos

En la «Gaceta de Madrid» de 8 de Marzo se publica la convocatoria para la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos...

Los partidos republicanos

Partido republicano liberal democrático

La Junta provincial del partido republicano liberal democrático celebrará mañana jueves, día 10 del corriente, a las siete de la tarde...

Partido R. R. S. del distrito del Centro

Se pone en conocimiento a los afiliados pertenecientes a este distrito que el Comité ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente, Mariano Val Chivite; vicepresidente, Octaviano Grinán; secretario general, M. González; Idem de actas, Adolfo Santamaría Borge; vocales, Eduardo Gómez Medina, Jacinto Gutiérrez Prieto y Julio del Morlán Rodríguez.

Mancomunados los distritos de Centro-Hospital con objeto que el partido de Madrid se manifieste en asunto tan importante como es la reforma agraria...

Asamblea extraordinaria de la Juventud radical

El próximo lunes, 14 del corriente, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Preciados, número 1, la Juventud radical de Madrid celebrará una asamblea general extraordinaria...

En la Dirección de Seguridad

Las batidas contra los maleantes. Sobre los falsos obreros parados

El director general de Seguridad, Sr. Menéndez, al recibir ayer a los periodistas, se refirió al importante problema de los maleantes en Madrid...

—Ya habrán observado ustedes —añadió— que estos días se han dado batidas por los lugares que frecuentan estos individuos...

Partido R. R. S. del distrito del Centro
Se pone en conocimiento a los afiliados pertenecientes a este distrito que el Comité ha quedado constituido de la siguiente forma:

hay muchas probabilidades de que se vayan a otras partes, en vista de que aquí no pueden actuar. Y si en todas las poblaciones se aplica el mismo procedimiento...

Después se refirió el Sr. Menéndez a los que, titulándose obreros sin trabajo, se dedican a pedir limosna en las calles...

En estos días—continuó diciendo— la Policía ha dado algunas batidas y ha detenido a numerosos sujetos que fingiéndose parados, se dedicaban a solicitar limosna...

De esta suerte terminaremos con esa falsa denominación de obreros parados, bajo la cual se esconden numerosos individuos que tratan, por todos los medios, de no trabajar.

Una conferencia de Marcelino Domingo

«El partido radical socialista ante el momento político»

Don Marcelino Domingo, del Comité nacional del partido radical socialista, dará una conferencia el próximo viernes, a las siete y media de la tarde...

Las entradas se recogerán por los afiliados, previa presentación del «carnet», el miércoles y jueves, de siete a nueve de la tarde...

NOTICIAS MILITARES

Los ascensos de Marzo

En propuesta ordinaria de ascenso ascenden:
En Infantería, cinco tenientes coroneles y siete comandantes; en Artillería, tres tenientes coroneles, cuatro comandantes...

Cese de los oficiales de complemento

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se ha publicado una orden por la que se dispone que por fin del mes actual cesen de prestar servicio en los Cuernos, Centros y dependencias los oficiales de complemento...

De esta suerte terminaremos con esa falsa denominación de obreros parados, bajo la cual se esconden numerosos individuos que tratan, por todos los medios, de no trabajar.

Una conferencia de Marcelino Domingo
«El partido radical socialista ante el momento político»

Don Marcelino Domingo, del Comité nacional del partido radical socialista, dará una conferencia el próximo viernes, a las siete y media de la tarde...

Las entradas se recogerán por los afiliados, previa presentación del «carnet», el miércoles y jueves, de siete a nueve de la tarde...

MOVIMIENTO OBRERO

La dependencia mercantil y los Jurados mixtos del Trabajo en el comercio de uso y vestido

Hoy miércoles, a las diez de la noche, en el local de la calle de la Puebla, número 11, se reunirá en asamblea general la dependencia mercantil asociada de todos los gremios del comercio de tejidos, uso y vestido...

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en su domicilio, calle de Carretas, número 4, principal...

Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria, continuación de la anterior, mañana jueves, a las diez en punto de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Por la importancia de los asuntos a tratar, la Junta directiva encarece la puntual asistencia.

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en su domicilio, calle de Carretas, número 4, principal...

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en su domicilio, calle de Carretas, número 4, principal...

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en su domicilio, calle de Carretas, número 4, principal...

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en su domicilio, calle de Carretas, número 4, principal...

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en su domicilio, calle de Carretas, número 4, principal...

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en su domicilio, calle de Carretas, número 4, principal...

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en su domicilio, calle de Carretas, número 4, principal...

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en su domicilio, calle de Carretas, número 4, principal...

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en su domicilio, calle de Carretas, número 4, principal...

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en su domicilio, calle de Carretas, número 4, principal...

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en su domicilio, calle de Carretas, número 4, principal...



CARTAS DE MAESTROS

«¿Cuántas enfermedades tienen su origen en la falta de aseo bucal! El problema de la limpieza de los dientes es uno de los grandes problemas rurales de nuestra España.»

TUBO, 2 PTAS. PEQUEÑO, 1,25 Timbre aparte.
PERFUMERÍA GAL MADRID BUENOS AIRES

Enfermedades que se evitan

El docto maestro de quien proceden las líneas transcritas, pone certeramente el dedo en la llaga. Aparte del lamentable aspecto de una dentadura estropeada, donde tienen su asiento la caries, la piorrea y los abscesos...

PASTA DENS

Visita a los lugares cervantinos

La Casa de Toledo ha organizado unas evocadoras visitas a los lugares toledanos, relacionados con la vida y obras del inmortal Miguel de Cervantes Saavedra...

El bibliotecario de la Casa de Toledo, D. José López Agüero, pronunciará una interesante conferencia, titulada «Andanzas y casamiento de Cervantes en la noble villa de Esquivias»...

Los excursionistas, que pueden ser, además de los socios de la Casa de Toledo, todos los admiradores del príncipe de los ingenios españoles...

El precio de la excursión, incluido viaje de ida y vuelta y comida en Esquivias, es de ocho pesetas. Las inscripciones pueden hacerse hasta el día 11, en la Casa de Toledo, Arenal, 26 (teléfono 95.048).

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua SERRANO, 79; TELEFONO 55459

LA MUERTE DE ARISTIDES BRIAND

EL SEMBRADOR INTERNACIONAL

Briand ha muerto; Francia pierde uno de sus más excelso ciudadanos; la Humanidad, uno de sus mejores hijos. El fallecimiento del gran demócrata galo llevará el dolor a muchas almas y la pena a muchos pueblos.

Pocas vidas tan generosas y nobles como la de Aristides Briand, una de las luminarias más radiantes y esplendorosas de la democracia universal.

La existencia de Briand, en los muchos años que luchó sin desfallecimiento ni vacilaciones por los ideales de justicia y de paz, es la consagración absoluta, día por día, de una actividad fecunda, pura, creadora y nobilísima, a los ideales que profesó desde sus primeros años.

En la agitada y dramática escena que fué Francia en todo lo que va de siglo, salvo Jean Jaurès, fué Briand la personalidad más acusada, el personaje de mayor relieve, el hombre más hombre que la vecina República contó entre sus hijos predilectos.

Hombre, en la plenitud del vocablo, por su inteligencia, por su sensibilidad, por su ideología, por su voluntad, por su vocación, por su obra.

Briand, en los terribles instantes en que estaban en juego los más altos intereses espirituales del Mundo, en esa solemnisma coyuntura histórica que se da después del Tratado de Versalles, cuando la Humanidad advierte que la sima de las pasiones más peligrosas, abierta entre Francia y Alemania, va a ahondarse en forma siniestra, elevándose a la cima ideal de la justicia, despojándose de todos los sentimientos detestables del rencor y del odio nacionales, desafiando las incomprendiones de los suyos y la iracundia de los ajenos, firme sobre el camino del bien internacional, habla en Ginebra con aquella encantadora efusión de la generosidad sublimada por el bien, y encuentra quien le escuche, le entienda y le secunde: Stresemann.

Estos dos hombres, almas y corazones hermanos, llenan por completo todo el período de la postguerra más preñado de esperanzas y de posibilidades para llegar a la reconciliación definitiva, sincera, de los dos grandes pueblos que los había formado.

Briand solo, después de aquella inmensa desgracia universal, que no otra cosa fué la muerte prematura de Stresemann, continúa siendo el eficaz animador de los afanes pacifistas en el Mundo, sin dejarse vencer nunca por las crecientes adversidades que a sus propósitos y designios iba oponiendo la realidad.

Su labor en Ginebra constituyó un esfuerzo heroico para orientar a la Humanidad por las sendas del derecho y de la justicia internacional. ¡Cuántas veces este espíritu tenaz y poderoso por sí solo hizo variar el ambiente del Consejo y la Asamblea en los pro-

blemas más delicados y complejos!

Anteo moderno, con tanto vigor como el dios de la mitología griega, al caer vencido, al ser derribado en tierra por la fuerza de los acontecimientos, de nuevo se erguía más impetuoso para vencer las situaciones más graves, para dominar los casos más difíciles, dando al Mundo, asombrado ante tanta energía moral, la impresión de que su voluntad era indomable.

Muere este hombre ejemplar en la hora más crítica por que la Tierra ha pasado desde hace muchos siglos. Sus ideas y sus prin-



RECUERDO DE LA ESTANCIA DE BRIAND EN MADRID.— Cuando con motivo de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones en Madrid pasó unos días entre nosotros el gran estadista francés, el lápiz certero de Rivero Gil le hizo esta sobria caricatura, para la que tuvo el ilustre político sinceros elogios

cipios, ideas de paz, principios de justicia, serán los que podrán rehacer la sociedad internacional, orientándola a una nueva vida.

Y se cumplirá una vez más la gran ley que preside los destinos de éstos hombres-profetas del tipo de Briand, que al desaparecer, cuando su carne y sus huesos, convertidos en polvo, se confunden con la tierra, en ella comienzan a brotar gérmenes nuevos de idealidad y de progreso jurídico. Porque Briand fué el gran sembrador de sí mismo, de su fe y

de sus doctrinas, que por su universalidad vivirán tanto como los hombres.

AUGUSTO BARDIA

Información telegráfica

Manifestaciones de pésame

París, 8.—Durante la mañana de hoy un nuevo desfile de personalidades ha tenido lugar ante el domicilio del Sr. Briand.

De todas las provincias y del Extranjero siguen afluyendo telegramas de pésame en enorme cantidad.

Los funerales religiosos se celebrarán ulteriormente en Cocherel. Antes de la partida del Quai d'Orsay, donde estarán expuestos, el cardenal Verdier, arzobispo de París, dará su bendición a los restos mortales del ilustre estadista.

Se interrumpe el desfile ante el cadáver

París, 8.—A las seis de la tarde se interrumpe el desfile ante los

con motivo de la muerte del señor Briand, que tan sensible pérdida representa para todos los pueblos.

Los detalles de los funerales

París, 8.—Han quedado puntualizados los detalles de los funerales oficiales que se harán el señor Briand.

No habrá ceremonia especial para trasladar el cadáver al ministerio de Negocios extranjeros. El traslado se verificará en un furgón automóvil. En el salón del Rej se levantará un catafalco, y el sábado, a la una de la tarde, rezará ante él un responso el cardenal Verdier, arzobispo de París, con asistencia de los miembros del Gobierno y representantes parlamentarios.

Los restos serán colocados después en un segundo catafalco, que se instalará ante la verja del ministerio.

Se pronunciará un solo discurso, que estará a cargo del Sr. Tardieu, el cual hablará en nombre del Gobierno.

El féretro será llevado al cementerio de Pacy, donde será depositado en una tumba provisional hasta su traslado definitivo a Cocherel.

ROMANCERO DE BRIAND

El día en que se firmó el Pacto Kellogg...

Aquel Sr. Kellogg era un americano sin alguna importancia, digan lo que quieran los pacifistas de profesión. Pero, en fin, gozó unos días de notoriedad en el mundo que convencionalmente llamamos civilizado.

Ahora bien: los franceses, que descubrieron una buena mañana la nacionalidad francesa de Dios, no podían resignarse a que Kellogg, senador y millonario—los dos aristocracias yanquis—, sobrepasara el clásico pacifismo de Briand. Y se arreglaron de manera que en la enunciación específica de la nueva fórmula de la paz, fórmula inútil, concebida en holocausto a la sombra de Monroe, se agregara al nombre de Kellogg el de Briand. Así, pues, el Pacto se llamó desde poco después de su invención Pacto Kellogg-Briand.

Pues bien: el día en que hubo de firmarse ofreció París un espectáculo magnífico y profundamente dramático. Este: la llegada de Stresemann, el gran estadista alemán. Por entonces era Stresemann la primera figura indiscutible de la política en Europa. Los franceses, que como nadie más que ellos ignora, son los hombres menos transigentes y menos comprensivos del viejo continente, aun no veían en Stresemann sino un alemán.

Había, no obstante, un francés, y no sólo francés, sino francés representativo, que, más agudo que todos sus compatriotas, advirtió a su tiempo que aquel hombre de cuello tallado en un trozo de columna más ancho que la cabeza que le coronaba era algo más que la muestra perfecta de un hombre de Alemania. El hombre que hizo tan extraño descubrimiento fué Aristides Briand.

Pues bien: la tarde soleada en que se firmó el Pacto situáronse frente al Quai d'Orsay múltiples desocupados de París. En realidad, yo no había visto jamás fuera de Madrid tan amplio estancamiento de los transeúntes. Esperábase la llegada de los prohombres europeos con mucha de esa curiosidad callejera que los meridionales confunden con la emoción. Fueron llegando todos. Los espectadores les recibían en silencio. Pero al fin fué Stresemann quien descendió de uno de estos «autos» de protocolo que parecen una gran bota de charol. En aquel punto, los franceses decidieron olvidar todas sus virtudes fundamentales. Y ante el asombro de los extranjeros y una elegante impasibilidad de Stresemann (una elegancia realmente absurda en un germano), hendieron el aire las arteras flechas de una gran descarga de silbidos.

Stresemann entró en el salón bajo la lúgubre caretta de una gran palidez. Entonces Briand se adelantó hacia el ministro alemán y le tendió los brazos. El gesto fué magnífico. A los europeos que lo presenciámos nos produjo un honda escalofrío. La emoción no estaba, pues, en la calle, sino en la magnífica estancia que pudo ser histórica. Aquel día se me apareció Briand superior a todos los franceses.

De seguro que Stresemann le ha pagado ahora aquel gesto generoso, tendiéndole los brazos al ascender Briand al gran salón de fiestas de la muerte, donde su leal amigo le ha esperado más tiempo del que él se hizo esperar aquella tarde.

OFERINO R. AVEILLA

EN GINEBRA

La Sociedad de Naciones y el conflicto chinojaponés

El sentimiento por la muerte de Briand

Ginebra, 8.—La Comisión general de la Asamblea de la Sociedad de Naciones se reunió esta tarde a las cuatro menos cuarto.

El Sr. Hymans leyó un telegrama dirigido al Sr. Tardieu expresando el sentimiento de la Asamblea por la muerte del Sr. Briand.

El Sr. Zulueta pide la palabra para proponer que una Delegación de la Asamblea, formada por el presidente y el secretario general, vaya a París el próximo sábado para asistir a la ceremonia fúnebre del Sr. Briand en nombre de la Sociedad de Naciones.

«El Sr. Briand — dijo el señor Zulueta — mostró con su ejemplo que la mejor manera de servir a su propia patria consiste en servir al mismo tiempo al Mundo entero. Por eso ahora ante su tumba en la tierra de Francia todos los países del Mundo deben inclinarse conmovidos. No puede la Sociedad de Naciones hallarse ausente en esta ocasión, cuando se trata de rendir el homenaje de nuestro dolor y de nuestra admira-

ción al gran estadista cuya pérdida todos deploramos.»

La propuesta del delegado español fué aceptada por unanimidad, y los Sres. Hymans y Eric Drummond representarán en París a la Asamblea, en unión del señor Boncour, designado este último por el Consejo.

La situación en Oriente

A continuación el Sr. Simon anuncia que los representantes de las cuatro potencias con intereses en Extremo Oriente, más los Estados Unidos, enviarán diariamente un informe a la Asamblea acerca de la situación en Shanghai.

El Sr. Hymans lee el primero de dichos informes, que acaba de llegar, según el cual se han registrado escaramuzas de poca importancia entre chinos y japoneses.

Prosigue luego la discusión general sobre el conjunto de la situación, hablando primeramente el representante del Estado libre de Irlanda, quien reconoce la gravedad de la situación y dice que no sólo es necesaria la cesación de las hostilidades, sino también el retorno al «statu quo».



Muy arraigada en Briand la afición al tabaco, lo primero que hacía al salir de las sesiones de la Sociedad de Naciones era encender un cigarrillo

«Como dijo el ministro de Estado español, Sr. Zulueta—agrega— se trata de saber si van a continuar o no existiendo los principios de nuestras nuevas relaciones internacionales.»

Hablan después los representantes de El Salvador, Hungría, Haití (este último aludió con elogios al discurso del Sr. Zulueta ante la Asamblea), Bulgaria, Yugoslavia, Unión Sudafricana, India británica, Letonia y Bolivia.

Coincidieron todos en rechazar los procedimientos de fuerza y preconizaron el respeto a los Tratados, la integridad territorial y la ejecución del Pacto de la Sociedad de Naciones.

También se mostraron de acuerdo—en cuanto al procedimiento— en que debe llegarse cuanto antes a un armisticio y solucionar después el conjunto del problema por medios de conciliación primeramente.

El delegado de la Unión Sudafricana, sin entrar en el fondo del problema, dijo que el Japón no ha utilizado los medios pacíficos y ha invadido el territorio chino.

«El primer deber de las grandes potencias—añadió—es no abusar de su fuerza.»

El discurso del representante de Bolivia pone término a la discusión general.

El delegado chino es ovacionado

Poco después, el doctor Yen expresa su satisfacción por la forma en que los diversos oradores han opinado acerca del conflicto, pues todos han apoyado la resolución que se prepara preconizando el respeto al Pacto.

«En lo que se refiere al procedimiento—dice—, es cierto que el artículo 15 prevé primeramente la acción conciliadora preconizada por la mayoría de los oradores. Como preconizó cuando la ejerció el Consejo, China espera que

la Asamblea agotará todas las posibilidades del artículo citado.

Parece—agrega—que después de la declaración que se proyecta no se hará nada más por el momento, pues hay que esperar a que actúe la Comisión designada por la Sociedad de Naciones.

China, que no ha solicitado que se juzgue ahora el fondo de la cuestión, pide que como la ocupación del territorio chino es un hecho que no necesita encuestas para su demostración, se efectúe cuanto antes la retirada de las tropas japonesas y luego se examine la liquidación de la ocupación militar de Manchuria, por una parte, y por otra el fondo del litigio. (Aplausos prolongados.)

El delegado del Japón, siseado

Habla después el Sr. Sato, diciendo que el Japón deplora los acontecimientos. Repite que no ha tratado de atentar contra la integridad territorial de China ni contra su independencia, y que solamente en vista del peligro inminente que existía en Shanghai adoptó medidas provisionales de protección, como en otras ocasiones han hecho algunas potencias.

El Japón, que ha colaborado siempre en la Sociedad de Naciones, espera la solución de la cuestión de Shanghai y quiere la aplicación del Pacto con arreglo al espíritu de sus redactores.

Expresa su gratitud al Consejo por sus esfuerzos, así como a los representantes de las cuatro potencias con intereses en el Extremo Oriente y a los Estados Unidos, y termina dedicando un recuerdo al Sr. Briand. (Algunos aplausos, que son ahogados con siseos.)

El Sr. Benés propone a continuación que se nombre un Comité de redacción para examinar las proposiciones presentadas y las que han de presentarse para terminar esta primera fase de la Asamblea con una declaración co-



Briand pronunciando ante el micrófono uno de sus discursos pacifistas



Monseñor Briand en su puesto durante una de las cacerías organizadas en Rambouillet por el presidente de la República (Fot. Ortiz)



Uno de los más recientes retratos de Briand, hecho al regresar de su último viaje a Ginebra (Fot. Ortiz)

LA SITUACION POLITICA

La Comisión de Responsabilidades presentará hoy a la Cámara el dictamen

Se reclaman veinte años de confinamiento para los generales del golpe de Estado y para sus cómplices Aizpuru y Muñoz Cobo

El Consejo de ministros de ayer

A LA ENTRADA

Manifestaciones de los ministros

Ayer, a las once y media, se reunió el Consejo de ministros en el palacio de Buenavista.

El Sr. Marina estuvo hablando a su llegada con los periodistas, explicándoles su viaje a Cáceres, adonde fué para presidir una asamblea de regantes, con el carácter de diputado, y no como ministro.

Expuso las grandísimas ventajas que significaría para la agricultura y la economía nacional el que las aspiraciones y anhelos de la región extremeña llegasen a una realidad con la construcción de un plan de riegos bien combinado en las dos provincias que comprende.

El ministro de Instrucción pública manifestó que llevaba al Consejo decretos de enseñanza y de arte. Si en la reunión le llegaba el turno daría cuenta de los mismos, y si eran aprobados, facilitaría después una relación de ellos.

Interpelado por los periodistas D. Marcelino Domingo si facilitaría el texto del proyecto de Reforma agraria, contestó que por la tarde se reuniría en el ministerio la Junta agraria para dar los últimos toques al proyecto, y que, por lo tanto, hasta hoy no será facilitada la nota.

Agregó que el Consejo sólo llevaba expedientes de trámite.

Esta misma manifestación hicieron los ministros de Hacienda y Justicia.

A LA SALIDA

Palabras de los Sres. De los Ríos y Largo Caballero

A las dos y cuarto abandonó el Consejo el ministro de Instrucción pública, quien manifestó a los periodistas que el Consejo no había terminado todavía, pues faltaba por informar D. Marcelino Domingo. Añadió que él salía antes porque tenía que asistir a un «lunch» con que la colonia norteamericana le obsequiaba en el hotel Ritz. Terminó diciendo que el ministro de Obras públicas había presentado unos proyectos muy interesantes, y que el resto de la reunión se había dedicado a despachar expedientes de los demás ministerios.

El ministro de Trabajo dijo que de su departamento tan sólo había sido aprobado un expediente de concesión de pensión a un obrero.

Fuó interrogado el ministro sobre los proyectos que había expuesto en la reunión el ministro de Obras públicas, y respondió que no serían facilitados, porque todavía algunos de ellos no habían sido puestos en limpio por el señor Prieto.

Nota oficiosa de lo tratado

La nota oficiosa dice así:

Presidencia.—Dió cuenta de las noticias transmitidas por nuestro ministro de Estado desde Ginebra, y de las conversaciones sostenidas en París con el jefe del Gobierno de Francia con respecto a las relaciones comerciales de España con dicho país.

Estado.—Se acordó someter a las Cortes la aprobación de los convenios sobre unificación del señalamiento de carreteras y régimen fiscal para automóviles extranjeros.

Guerra.—Se aprobaron varios expedientes de personal y material.

Instrucción pública.—El ministro leyó tres proyectos de decreto que versan sobre la erección del grupo escolar Joaquín Costa, en Graus; acerca de la modificación de algunos artículos del Estatuto del Magisterio para tramitar casos de incompatibilidad de los maestros con el vecindario y de su incorporación a los Patronatos privados, y, por último, sobre el régimen de becas para estudiantes. El Consejo dictaminó varios expedientes administrativos del departamento.

Gobernación.—Decreto nombrando jefe superior de Policía gubernativa de Barcelona a D. Joaquín Ibáñez Alarco, teniente coronel jefe de la Comandancia de Carabineros de dicha capital.

Comunicaciones.—Decreto reorganizando el servicio rural de Correos.

Decreto declarando rescindida la concesión otorgada para establecimiento de una comunicación radiotelegráfica España-Cuba a la Compañía Internacional Radiotelegráfica Española.

Decreto autorizando a la Junta del aeropuerto naval de Málaga para adquirir los terrenos denominados «El Rompedizo», con destino al aeropuerto de aquella ciudad.

Agricultura.—El ministro dió cuenta del estado de las relaciones comerciales de España con varios países, adoptándose acuerdos.

El informe del señor Prieto sobre su viaje por Levante

El aprovechamiento de las aguas del Segura

El Sr. Prieto leyó en el Consejo el siguiente informe:

«Las zonas que baña el Segura, ahora visitadas, ofrecen fuerte contraste con algunas de las cuencas de otros ríos que antes recorrimos. Los huertanos ribereños del Segura, por una educación legendaria que les ha hecho verdaderos artifices de la tierra, aprecian el inmenso valor del agua y la utilizan con amor, comprándola a altos precios y peleándose apasionadamente por ella, en tanto que en otras cuencas se ha venido viendo con desdén o indiferencia cómo corren inútilmente entre la campaña enormes caudales, sin destacarse grandes afanes para su aprovechamiento ni siquiera cuando la acción del Estado pone esas aguas en condiciones de ser utilizadas fecundamente.

El aprovechamiento casi avaro del caudal hoy utilizable del Segura ha creado diversos problemas, entre los cuales descuello el de las tomas ilegales. Sin concesión ni permiso alguno administrativo se han instalado a lo largo de ambas orillas, singularmente en la zona media, multitud de motores, que no sólo extraen agua para las tierras marginales, sino que la elevan con bombas potentes a montañas, cuyas cumbres peladas se han convertido, como por arte de magia, en magníficos huertos. La absoluta ilegalidad de estas tomas no puede impulsar a la Administración pública a anularlas, aun cuando en ciertos y significativos casos hayan andado por medio el viejo poderío caciquil, que no dejó de llamarse a la parte en el abuso, porque aunque el ajuste a la ley sería perfecto, equivaldría a destruir soberbios núcleos de riqueza o, por lo menos, a interrumpir su producción. Pero es hora ya de revisar esas tomas, legalizándolas y sometiendo a un módulo general, poniendo fin a un régimen anárquico que elude todo sistema fiscal y que, al originar faltas de equidad, establece un semillero de enconadas querrelas.

Ya cuidó de esto el ministro informante a poco de hacerse cargo del departamento de Obras públicas cuando, advertido de las perturbaciones que ese desorden provocaba, se dirigió telegráficamente a los gobernadores civiles de Albacete, Murcia y Alicante en solicitud de que las autoridades a sus órdenes, y singularmente la Guardia civil, cubriendo con su celo el hueco lamentable abierto por la dejadez, impidieran la instalación de más motores. Esas instrucciones telegráficas y la disposición posterior anunciando el propósito de no legalizar en ninguna forma nuevas tomas sin permiso, han tenido por resultado la contención del abuso, devolviendo la tranquilidad a aquellos agricultores que asentados junto al río en sitios desventajados tenían encontrarse sin agua en época de estiaje. En el cumplimiento de estas órdenes ministeriales se han distinguido la Guardia civil, y más especialmente lo consignó así el ministro de Obras públicas en comunicación dirigida hoy al director de dicho Instituto, expresando su gratitud por tal anhimo y su confianza en que no habrá desmayo en la vigilancia.

Los aprovechamientos hidroeléctricos

Otro problema interesante es el de los aprovechamientos hidroeléctricos. El agua del Segura es como oro líquido para la agricultura, y en esa su utilización hay que llegar a grados extremos, sin consentir que se pierda una gota. En la desembocadura de Guardamar asistimos doloridos el domingo al espectáculo de ver sumirse en el mar 15 litros por segundo. Sin poder cifrar las amplitudes productivas que aquella agua baldía significaba para la maravillosa huerta murciana, por entre la cual venía corriendo, calculábamos los miles de duros por día que su venta hubiese producido a la Mancomunidad.

Las actuales concesiones hidroeléctricas en el Segura son de rendimiento económico muy inferior al aprovechamiento agrícola. Hay, pues, que atender al beneficio mayor, y esto sugiere el tema de otro vasto problema español: el de transporte y distribución de la energía eléctrica, cuyo ordenamiento adecuado habrá de irse, incluso señalando las zonas de mercado correspondientes a cada central.

En el Segura, la cuestión planteada por la conveniencia de que no se pierda para la agricultura el agua empleada ahora en mover turbinas de producción eléctrica

puede tener fácil remedio indemnizando a los concesionarios, no metálico, sino mediante la entrega en sus centrales de un número de kilovatios análogo al obtenido hoy y que serían cedidos por la propia Mancomunidad cuando funcionen sus saltos de pie de presa en el pantano de Fuensanta, ya en rápida construcción, y el del Cenajo, cuyos estudios geológicos están próximos a terminar; mas si esa solución, sencilla y equitativa, no fuese posible, sería menester estudiar si el aprovechamiento agrícola del agua hoy perdida en las centrales eléctricas compensa el transporte de fuerza producida a gran distancia, en lugares donde el agua no tenga esa extraordinaria estima, hasta las poblaciones que ahora abastecen los saltos del Segura.

Los campos de Cartagena

El aspecto que ofrecen los campos de Cartagena no ha podido contribuir a aquel entristecimiento que en el ánimo del ministro hubieron de producir en su día, muy justamente, las noticias exactas que comisionados y solicitantes, en exposiciones verbales y escritas, le dieron sobre los estragos terribles allí causados por la pertinaz sequía y la falta de riegos. Porque actualmente aquellos dilatados campos ofrecen una visión deslumbradora. Las lluvias bienhechoras de este invierno los han transformado de modo prodigioso, y tras ocho años terriblemente secos, preséntanse en este de 1932 cosechas fantásticas, que, según en la comarca dicen, no se vieron otras tan abundantes desde 1880.

Trasvase del Castriñ y del Guardal

La sequía ha devorado la vega de Lorca. El agua almacenada en el pantano de Puentes es escasa. Desde el coronamiento de la presa apenas la contemplación del mequino embalse. Lorca se vería reducida al mínimo caudal, que tiene casi totalmente seca la tupida red de canales trazada hace siglos en su feracísima vega, se acreciera con otras aguas, y creo que esto puede conseguirse haciendo el trasvase de las que los ríos Castriñ y Guardal hacen discurrir por tierras de Granada. El proyecto es de gran magnitud. Las aguas han de pasar de una vertiente a otra, y previa su elevación, a través de un túnel de catorce kilómetros. El costo resulta muy considerable; pero los lorquinos sostienen que, incrementada y regularizada la producción de su vega y puestos en plena función productora los campos de la cuenca del Almanzora, casi eternamente sedientos, el esfuerzo del Estado encontraría pródiga compensación.

Ese es también el punto de vista de los labradores almerienses

de Cuevas del Almanzora, Vera, Zurgena, Albox, Overa y Huércal-Overa, agotados cruelmente por la seca, como un castigo bíblico. Allí se pasan años y años sin que del cielo caiga una gota de agua. Las tierras se fertilizan deficientemente con los anegamientos que producen de tarde en tarde las avenidas y con el agua que éstas dejan filtrar entre el arenal de las ramblas, que luego va siendo pesosamente alumbreada.

Hemos visto ahora estas tierras resacas, abrasadísimas, calcinadas, y hemos oído la voz angustiosa de muchedumbres anhelantes que piden agua para no emigrar, para no morir de hambre.

El estudio técnico del trasvase del Castriñ y del Guardal está ya concluido, y actualmente pende del dictamen de los altos órganos consultivos del ministerio de Obras públicas. Tras ese estudio técnico habrá de acometerse otro de carácter económico, en el cual corresponden palabras decisivas a los ingenieros agrónomos. Ellos, examinando la calidad de las tierras que en las provincias de Almería y Murcia habrían de regar las aguas trasvasadas, y midiéndolas comparativamente en clase y cantidad con los campos del llano de Bugéjar, en Granada, a cuyo regadío podrá también atenderse con esas mismas aguas, dirán al Gobierno dónde apunte una mayor conveniencia patria, atendidos los costos de una y otra derivación. Porque el Gobierno, libre de prejuicios comarcales y atento sólo al interés nacional, deberá resolver conforme a los impulsos que a su conciencia le dicte este interés supremo.

El servicio rural de Correos

El decreto de reorganización del servicio rural de Correos es bastante extenso. Comprende veintitantos dispositivos. Mediante él se establecen algunas mejoras que venían siendo reclamadas desde hace tiempo por los carteros rurales y los peatones. Así, por ejemplo, para que el penoso servicio prestado por éstos se realice en más humanas condiciones, se crean plazas montadas, y de ese modo, al par que los recorridos—a veces de 15 a 20 kilómetros diarios—se efectuarán en adelante en el medio de locomoción apropiado, los servicios se prestarán más rápidamente.

Las relaciones comerciales con Francia y El Salvador

En el Consejo se trató, con dice la nota oficiosa, de las relaciones comerciales con Francia en la parte referente a las exportaciones de corcho, ya que se han elevado los derechos de una manera extraordinaria. Se ha presentado una reclamación al ministro de Negocios extranjeros, y tiene la impresión de que las observaciones en que se basa serán favorablemente atendidas.

También se ocuparon los ministros de las relaciones comerciales con la República de El Salvador, que llevan el mejor trámite.

En los Centros oficiales

El presidente de la República visita la Fundación Rockefeller

Ayer el presidente de la República, acompañado del secretario general de la Presidencia, Sr. Sánchez Guerra, marchó al edificio en donde se halla instalado el Instituto de Física y Química de la Fundación Rockefeller.

El jefe del Estado fué recibido por el director de la Institución, D. Blas Cabrera, y el profesorado.

El Sr. Alcalá Zamora recorrió todas las instalaciones, escuchando con interés las explicaciones que le fueron dadas con respecto a su funcionamiento y características de los diversos aparatos de que consta tan interesante como completa instalación, que constituye una de las más completas y acabadas, de acuerdo con los adelantos modernos.

El servicio de telegrafos por el teléfono urbano

En el ministerio de Comunicaciones facilitaron ayer la siguiente nota:

«Creado el servicio de transmisión de telegramas por teléfono urbano en todas las poblaciones importantes de España, se hace saber al público que dicho servicio es completamente gratuito y que para hacer uso de él únicamente es necesario:

Para expedir telegramas desde su domicilio de abonado u oficina: Solicitar su inscripción en las listas de abonados a ese servicio en la estación telegráfica de la localidad y la apertura en la misma de cuenta corriente o de crédito para el abono de las tasas de los telegramas, que deberán salir por decenas naturales. En la estación telegráfica se le darán instrucciones complementarias que garantizarán la seguridad y secreto de su correspondencia.

Para que le sean comunicados los telegramas que a su nombre se reciben en la estación telegráfica:

Dirigir los telegramas y hacer que se le dirijan, indicando como señas el número del teléfono del abonado o señalando en la dirección completa que de él conste en la estación, si es abonado de dirección abreviada, el número de su teléfono. Los telegramas recibidos, una vez comunicados por teléfono, se repartirán además a domicilio, sin el carácter de urgencia de este servicio.

A todos los abonados al servicio telefónico urbano cuyos domicilios estén alejados de la central telegráfica de la población, en poblados próximos, etc., interesa inscribirse, haciendo uso de ese servicio, e interesa a la Administración en la reorganización del servicio de reparto de telegramas.»

Manifestaciones del Sr. Galarza

El subsecretario de Comunicaciones, al recibir ayer mañana a los periodistas, les manifestó que creía que en esta semana quedaría aprobado por las Cortes el proyecto de ley de Bases del Cuerpo y que la reforma total quedaría implantada en varios presupuestos.

Refiriéndose al manifiesto publicado por los carteros, dijo que no tenían razón en quejarse, pues se les ha subido el sueldo a todos hasta quedar en un mínimo de ocho pesetas, y que sabían también los funcionarios que en el presupuesto actual no podía el Gobierno de la República hacer más de lo que ha hecho.

También dijo que se implantaría en este mes el servicio de suscripciones a periódicos y que está en estudio el cheque postal.

Y, por último, dijo que en los primeros días del mes próximo emprenderá un viaje a las Palmas para inaugurar la nueva Casa de Correos.

Antes de retirarse del local, en el que permaneció más de una hora, el presidente de la República dedicó calurosos elogios, no sólo al profesorado por la labor instructiva que realiza, sino también a la instalación, de la que sacó excelente impresión.

Audiencias

De regreso de la anterior visita en Palacio, el presidente de la República recibió en audiencia al catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros D. Eduardo del Palacio, hijo del poeta D. Manuel, a cuya memoria recientemente se le ha dedicado un monumento en una de las plazas de la Ciudad Jardín del Hipódromo.

El visitante del jefe del Estado expresó su gratitud al Sr. Alcalá Zamora por haber presidido el acto indicado.

También fué recibido por el presidente de la República el doctor D. Víctor Noguera, del Hospital de la Cruz Roja, con la Comisión organizadora del próximo Congreso de Cirujía, del que se ocuparon en la audiencia.

Piden que los servicios de la Marina mercante pasen al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

Una Comisión de representantes de la Conferencia marítima ha solicitado del presidente del Consejo que los servicios de la Marina mercante pasen del ministerio de Marina al de Agricultura, Industria y Comercio.

Las deudas de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla

Una Comisión de acreedores de la Exposición de Barcelona visitó al ministro de Obras públicas para pedirle que se salden en diez anualidades las deudas contraídas con motivo de la celebración de aquel certamen y del de Sevilla.

La leyenda de los «enchufes»

La sesión dedicada a examinar los datos relativos a la remuneración que por distintos conceptos perciben los diputados se celebrará probablemente hoy por la noche.

Varios vocales de la Comisión encargada de estudiar estos datos nos han dicho que, a su juicio, no hay realmente lo que se denomina «enchufes», y que se demostrará que alrededor de esta cuestión se ha hecho una verdadera leyenda.

A última hora de la tarde se decía que la sesión dedicada a este asunto no se podría celebrar hoy por no haber ultimado la Comisión sus trabajos.

Representantes de la conferencia marítima nacional visitan al señor Azaña

Una Comisión de representantes de la conferencia marítima nacional, acompañados del diputado señor Zugazagoitia, entregó al señor Azaña un escrito en el que se condensa la aspiración de que la subsecretaría de Marina civil pase a depender del ministerio de Agricultura, y se constituya cuanto antes el Montepío marítimo.

El Sr. Azaña les dijo que encontraba natural que la Marina civil dependa de un ministerio civil relacionado con el comercio. También se mostró partidario del Montepío, y según sus noticias, también sustentaba ese criterio el ministerio de Trabajo.

No obstante, les dijo el Sr. Azaña que necesita conocer el criterio del ministro de Marina.

Los subalternos del Ejército

La Comisión permanente de Guerra se reunió ayer para tratar del proyecto de ley sobre Cuerpos auxiliares subalternos del Ejército. Acordó la Comisión solicitar del ministerio de la Guerra datos indispensables para examinar la situación jurídica en que en relación con el Estado se halla cada uno de los Cuerpos comprendidos en dicho proyecto.

La minoría socialista y los sucesos de Totana

Ayer se reunió la minoría socialista, y durante ella dió cuenta de haberse recibido un escrito firmado por más de 5.000 vecinos del pueblo de Totana, en el que se pide que el Gobierno nombre un juez especial y aclare lo ocurrido hace ocho días a la salida de un mitin de Acción Nacional, en el que fué herido de un disparo el vecino José Cánovas, y la conducta del juez competente que ha instruido el sumario. Se designó a los Sres. Ruiz del Toro y Bugeda para que en representación de la Agrupación Socialista de Totana entregaran el escrito al jefe del Gobierno, como así lo hicieron ayer por la tarde.

La minoría socialista volvió a reunirse anoche, a las diez, para tratar del proyecto de ley de incompatibilidades.

La minoría examinó en líneas generales la totalidad del proyecto. Se acordó nombrar una Comisión que examine dicho proyecto con todo detalle, y que ésta se reúna hoy, a las cuatro de la tarde. Podrán asistir a la reunión de la misma los diputados del grupo que quieran presentar enmiendas. Admitidas éstas por la Comisión,



El nuevo director general de Seguridad, D. Arturo Menéndez, con el director y los profesores de la Escuela de Policía, durante la visita que hizo ayer a dicho Centro (Fot. Alfonso.)

EL PARLAMENTO

La discusión del presupuesto de Estado dió margen a un interesante debate sobre las relaciones de la República con el Vaticano

LA CÁMARA EXPRESA SU DUELO POR LA MUERTE DE BRIAND

Sesión del 8 de Marzo

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

Homenaje a la memoria de Briand

El Sr. RUIZ FUNES pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de Briand, que fué una gloria del Parlamento francés y un adalid de la paz universal.

El Sr. AZANA, como jefe del Gobierno y como ministro interino de Estado, se adhiere a las manifestaciones del Sr. Ruiz Funes.

El PRESIDENTE manifiesta que ayer, en cuanto tuvo noticia del fallecimiento, telegrafió al presidente de la Cámara francesa expresándole la condolencia del Parlamento español.

Dedicó unas cuantas palabras a enaltecer la figura de Briand, especialmente como uno de los más elocuentes y eficaces propagandistas de la paz universal, a la que dedicó los mayores esfuerzos de su vida.

Se asocia al duelo de los señores que le han precedido en el uso de la palabra, y pregunta a la Cámara si acuerda que conste en acta el sentimiento de la misma por tan irreparable pérdida del pueblo francés.

Así se acuerda por aclamación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley cuyos dictámenes se votaron en la sesión anterior.

Se leen nombres de varios diputados que se adhieren a la proposición del Sr. Galarza sobre el ferrocarril de Zamora a Orense.

Aprobación de muchos dictámenes

Se aprueban sin debate los siguientes dictámenes: Sobre el proyecto de ley de bases para la reorganización de los servicios de Correos; sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 140.000 pesetas con destino a satisfacer atenciones del Patronato de bienes incautados de la disuelta Compañía de Jesús; ídem concediendo un crédito extraordinario de 8.000 pesetas para satisfacer haberes devengados en los cuatro últimos meses del año 1931 por el conservador general del Tesoro Artístico Nacional, y otro dictamen de la Comisión de peticiones.

Prsnpuestio de la Presidencia. Una petición del Sr. Guerra del Río

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de la Sección 1.ª (Presidencia del Consejo de ministros). El Sr. GUERRA DEL RÍO pide que se imprimen las Memorias de cada ministerio, en las que se justifican las alteraciones sufridas en el respectivo presupuesto.

El PRESIDENTE replica que esto es imposible, porque no hay dinero ni personal para ello. El Sr. CASANUEVA se adhiere al ruego del Sr. Guerra del Río, y el Sr. VERGARA manifiesta que eso no se ha hecho nunca.

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Entonces vamos a votar las cosas sin enterarnos.

El Sr. VERGARA: En la Comisión tienen los diputados a su disposición las Memorias, los dictámenes y cuantos antecedentes necesitan para documentarse. Lo que ocurre es que ningún diputado se molesta en hacerlo.

El PRESIDENTE insiste en que habría que modificar por completo el régimen y funcionamiento de la casa para acceder al ruego del Sr. Guerra del Río.

No deben pedirse imposibles —agrega—. Se hará lo que se pueda; pero yo no sé hacer milagros. El día que haya un presidente que los haga, quedará complacido el Sr. Guerra del Río.

Se lee un voto particular de éste en el que se proponen aumentos, y el PRESIDENTE le advierte que si no lo autorizan cincuenta diputados no se puede discutir.

El Sr. GUERRA DEL RÍO pregunta si bastará con que haya cincuenta diputados presentes que autoricen el voto particular para evitar las molestias de las firmas, y el PRESIDENTE le contesta afirmativamente.

El voto particular pasa a la Comisión para que se discuta en el momento oportuno.

Un turno del Sr. Calderón

El Sr. CALDERÓN (D Abilio) consume un turno contra la totalidad del dictamen.

Aprovecha la ocasión para defender los votos particulares que tiene presentados a algunos artículos del dictamen.

En uno de ellos solicita la supresión del artículo único del capítulo quinto, que consigna 500.000 pesetas para gastos reservados de acción política y social.

Pide también en otro voto particular que se supriman las 126.350

pesetas asignadas a la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos y gratificaciones y asistencias, pasando los funcionarios a prestar servicio en sus escalafones respectivos, y el servicio se atenderá por un negociado ordinario del ministerio de la Guerra.

El Sr. RAMOS le contesta por la Comisión y rectifican ambos señores.

Un voto particular de Guerra del Río.—Los sueldos del personal

Se lee el voto particular del señor GUERRA DEL RÍO al art. 4.º del capítulo primero, que trata del personal administrativo de la Presidencia del Consejo de ministros.

El PRESIDENTE ruega a los diputados que autoricen la presentación y discusión del voto particular que se pongan de pie.

Lo hacen 53 diputados, y en vista de ello le concede la palabra al Sr. GUERRA DEL RÍO para que lo apoye.

Este hace la defensa del voto particular, que implica aumento de personal, y, por consiguiente, de cantidad presupuestaria.

Afirma que este voto particular no es más que el cumplimiento de un acuerdo de un Consejo de ministros de la República.

Recuerda las frases del Sr. Azaña de «menos personal y mejor pagado».

Cuando lo dijo el Sr. Azaña los radicales no lo subscribieron; pero ahora ven que el Sr. Azaña no cumple su oferta de reducir el personal en un 50 por 100. Por el contrario, se aumenta en todos los ministerios el personal y se le disminuye el sueldo.

Es decir, que se hace cosa distinta de lo ofrecido.

Examina detalles del presupuesto y cita el caso de un jefe de la Presidencia que en 1927 tenía 7.000 pesetas y que el dictador lo elevó a 10.000; el segundo dictador le dio dos salarios a 12.000 pesetas, y ahora el Gobierno de la República le salta a 15.000 pesetas. En cambio, los porteros siguen con 5.000 pesetas.

«Es esto lo que se ha ofrecido al país? ¿Es esto reducir el 50 por 100 de personal?»

La opinión, al conocer estas cosas, advertirá que esto no es el presupuesto que debía hacer la República.

Contesta la Comisión

El Sr. RAMOS contesta y dice que, con su poca experiencia parlamentaria, tiene que hacer constar el sistema irregular que se está siguiendo con este voto particular.

Yo —agrega— creía que estos votos particulares surgían en el seno de la Comisión cuando había discrepancias. Pues los representantes radicales no asistieron a la reunión del pleno de la Comisión, donde se aprobó el dictamen.

Explica cómo se ha beneficiado a más de 1.600 porteros por el segundo Gobierno de la República, del que formaban parte representantes radicales.

Ahora hay que ver el modo de hacer suprimir la categoría de 2.500 pesetas, que no deben permanecer más de un año en ella.

El decreto de 28 de Octubre sólo afecta a determinado personal y se acordó en Consejo de ministros. No es, pues, un decreto exclusivo del Sr. Azaña.

En la plantilla de la Presidencia se han hecho grandes economías de personal, tanto en turismo como en otras secciones.

El Sr. GUERRA DEL RÍO rectifica.

Dice que él sólo ha de referirse a lo que es objeto de este voto particular, esto es, a la plantilla administrativa de la Presidencia.

Recuerda que ya puso en conocimiento de la Presidencia la dificultad de asistir a las reuniones de la Comisión de Presupuestos, pues en una semana ha habido que discutir todo el presupuesto, sin tener a la vista la debida documentación.

Lo que el voto particular consigna está en pie, y por eso lo mantiene.

Los radicales desisten de una votación nominal

El PRESIDENTE: ¿Su señoría quiere que la votación sea nominal?

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Ordinaria.

El PRESIDENTE: Tiene que ser nominal, porque hay que ver si votan los 234 diputados necesarios. (Los Sres. Lerroux y Guerra del Río cuchichean unos momentos.)

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Como nuestro propósito no es el de entorpecer la discusión de los presupuestos y ya me ha contestado un representante de la mayoría, por lo que creo que ésta habrá de votar en contra de nuestra propuesta, retiro el voto particular. (Rumores.)

Otro voto del Sr. Guerra del Río

El Sr. GUERRA DEL RÍO apoya otro voto particular al art. 5.º del

mismo capítulo, que propone mejoras económicas para el Cuerpo de porteros de los ministerios civiles.

Dice que en este presupuesto se sigue con los porteros la política persecutoria que inició la Dictadura.

Propone que se pague a los porteros lo que acordaron las Cortes monárquicas de 1922, para acabar con la vergüenza de que haya porteros con quince años que sigan cobrando cinco pesetas diarias.

Espera que la minoría socialista no se asociará a los que quieren que persista esta vergüenza.

El Sr. RAMOS contesta leyendo la nueva estructura dada a las plantillas de porteros para demostrar que se ha mejorado todo lo posible.

Solo quedan en la categoría inferior 800 porteros, que han ingresado en los diez últimos meses.

Esta plantilla se aprobó con dos ministros radicales.

Además, hay un proyecto de ley presentado por la minoría socialista para que se aplique el sistema de quinquenos a los porteros y otros empleados subalternos, con lo que se pondrá remedio a esa situación.

El Sr. GUERRA DEL RÍO rectifica y dice que es cierto que cuando se hizo la plantilla había dos ministros radicales; pero entonces se trataba de unas plantillas y no de hacer un presupuesto.

Es ahora, cuando éste se confecciona, cuando se ha de acudir a mejorar la situación para esos modestos funcionarios.

Los radicales solicitan votación nominal para la toma en consideración del voto particular.

Se rechaza el voto.—La actitud de los socialistas

Se procede a ella, y es rechazado por 143 votos contra 80.

El Sr. RODRIGUEZ VERA explica el voto de la minoría socialista, que ha sido contrario a la propuesta del Sr. Guerra del Río, aun reconociendo que es beneficiosa para los porteros.

Pero ante todo está la oportunidad, y la minoría socialista estima que ahora lo esencial es ayudar al Gobierno en la política niveladora que ha iniciado con este presupuesto. Y a tal extremo se mantiene en este criterio, que incluso retirará su proyecto de quinquenos, si éste lo considera nocivo el Gobierno para esa nivelación.

Ante todo y sobre todo está la República, que es la que ha de salvar a España.

El decreto sobre funcionario

El Sr. TORRES CAMPANA apoya otro voto particular en parecido sentido al anterior, preguntando si está vigente el decreto sobre funcionarios de Julio último, pues si es así hay que respetar lo relativo a sueldos, amortizaciones y horas de oficina.

El Sr. RAMOS le contesta, reconociendo la vigencia de esa disposición; pero afirmando que eso nada tiene que ver con la labor presupuestaria.

El Sr. TORRES CAMPANA rectifica el voto particular.

Los sueldos de los ministros

Se pasa a votar el articulado, y antes el Sr. GUERRA DEL RÍO hace unas observaciones sobre los sueldos de los ministros.

Dice que éstos son los que fijó el rey Carlos IV, y cree que deben ser modificados para mejorarlos.

El Sr. ROMA, por la Comisión, se opone a ello.

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Pero yo quisiera que a los ministros se les aplicara el mismo régimen que a los porteros. Para éstos se dice: sueldo, cinco pesetas, y nada más; en cambio, a los ministros se dice: sueldo, 30.000 pesetas, y gastos de representación, 25.000. (Rumores.)

El Sr. PEREZ MADRIGAL: También a los porteros se les paga el tranvía. No se va eso a especificar en el presupuesto. (Risas.)

Se aprueba hasta el capítulo XII

El Sr. CALDERÓN retira los votos particulares que había presentado a los capítulos V y X, y se aprueban sin debate hasta el XI inclusive.

El Sr. MARTINEZ MOYA hace observaciones al capítulo XII, y pide que le expliquen por qué se asignan 18.000 pesetas al subsecretario y 20.000 al director general de Estadística.

El Sr. REDONDO contesta que es porque se trata de un organismo técnico, y no se ha querido que el director general tenga sueldo inferior a los que disfrutaban otros elementos técnicos que están en ese organismo.

El Sr. MARTINEZ MOYA: Creo que esa razón no habrá convencido a ningún diputado, porque entonces el subsecretario queda en inferioridad respecto a ese director general.

Además, en otros organismos se da el caso de haber sueldos superiores al del director general y no se ha subsanado ese estado de cosas.

Se lamenta de que la Comisión de Presupuestos no sea la primera en dar ejemplo de austeridad.

(Ocupa la presidencia el señor Marraco.)

Se aprueba el capítulo XII.

Debate sobre unos aumentos propuestos por el Gobierno

El Sr. CASTRO lee una comunicación del Gobierno para que se introduzcan algunos aumentos en las consignaciones de material del Instituto Estadístico.

El Sr. GUERRA DEL RÍO protesta enérgicamente contra ese procedimiento.

Dice que en plena discusión ya no se pueden traer aumentos que no conoce la Comisión.

El Sr. CASTRO: Su señoría no ha asistido a las reuniones de la Comisión.

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Porque no se nos ha convocado.

La comunicación del Gobierno tiene fecha de hoy, y nosotros hacemos tres días que no asistimos a la Comisión.

El Sr. VERGARA, como presidente de la Comisión, da explicaciones, diciendo que aunque la comunicación tiene fecha de hoy, la Comisión la conocía ya como propósito del Gobierno, que envió una nota oficiosa a aquélla y se exa-

minó en la reunión del viernes por la noche.

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Ese procedimiento no puede admitirse.

La comunicación ha de pasar a la Comisión y ha de quedar veinticuatro horas sobre la mesa y discutirla.

Como el Gobierno tiene la fuerza de los votos podrá hacer las cosas de otro modo; pero será con nuestra protesta.

El Sr. VERGARA invita a los representantes de las minorías a que digan si están o no enterados del aumento.

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Pero con arreglo al artículo 107 de la Constitución, este aumento ha de seguir el camino de todos los que se preparan, pues las modificaciones han de presentarse al Gobierno a las Cortes y no a la Comisión.

Después de una breve intervención del Sr. CALDERÓN, en la que da la razón a la Comisión y al Sr. Guerra del Río, se aprueba el capítulo con la modificación propuesta por el Gobierno por conducto de la Comisión.

Sin más debate se aprueban hasta el capítulo XVII inclusive, que es el último de los corrientes del dictamen y los cuatro primeros adicionales.

Un voto particular sobre el Patronato del Turismo

El Sr. TORRES CAMPANA apoya un voto particular al capítulo V adicional, que se refiere al Patronato Nacional del Turismo, y pide que quede reducido su presupuesto a un millón de pesetas.

La Comisión no lo acepta y su autor lo retira.

A continuación se aprueba el resto del dictamen del presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros.

El presupuesto de Estado

Se pone a debate el dictamen sobre el presupuesto del ministerio de Estado.

Tenía solicitada la palabra para consumir un turno en contra de la totalidad del Sr. Royo Villanova; pero como no se encuentra en la Cámara, y no hay perdidas más palabras, se pasa al articulado.

Sin discusión se aprueban los dos primeros capítulos.

Al tercero también tenía pedida la palabra el Sr. Royo.

El Sr. ALBA: Está en la Comisión de Responsabilidades. Se le puede avisar.

El pago de los servicios al nuncio como presidente del Tribunal de la Rota

El Sr. CALDERÓN apoya un voto particular a este capítulo. Solicita en él que al pasar a la sección 16.ª «Obligaciones a extinguir de los departamentos ministeriales», se adicione para los tres trimestres que falta de ejercicio, y con destino al presidente del Tribunal de la Rota, 11.250 pesetas.

Advierte que se trata del nuncio de Su Santidad, el representante del Papa en España, y ya que la separación de la Iglesia y el Estado ha de proporcionarnos bastantes trastornos, no debemos ahora dar carácter de persecución a la medida suprimiendo una consignación mezquina, que para el Estado no supone nada.

Hay razones de diversa índole que aconsejan mantener esa partida.

LA COMISION no la acepta.

Interviene el Sr. Alba.—El aspecto político de la cuestión

El Sr. ALBA interviene para plantear la cuestión en su aspecto político, con independencia del económico, en sus relaciones con el presupuesto.

Se trata de un aspecto de relaciones internacionales.

El Tribunal de la Rota tiene en España una tradición justificada, y no parece correcto echar abajo de una plumada ese Tribunal en la Comisión de Presupuestos.

Es una anomalía que para el personal de ese Tribunal se haya suprimido la mitad de la asignación, y para el nuncio, que es su presidente, se suprima toda la asignación.

No es explicable la razón política que pueda justificar esa medida adoptada con el representante del Santo Padre en España.

La Comisión ha dicho que se trata de unas pocas pesetas, y por suprimírselas no ha de mortificarse el nuncio; pero no se trata del valor material sino del moral, pues a veces en la Cámara de los Comunes la discusión y votación de una libra esterlina ha producido una crisis.

Invoca el plácido ambiente en que se desarrolla el debate para que se rectifique, y pregunta qué significa la medida, si es un rasgo que significa una ruptura con el Vaticano.

Si esto fuera, habría que discutirlo detenidamente.

Recuerda lo ocurrido hace pocos años en Francia, que se suscitó una cuestión parecida a ésta,

y las palabras de Briand a los diputados franceses invitándoles a la concordia con los católicos. (Aplausos.)

Contesta el Sr. Azaña

El Sr. AZANA le contesta, y reconoce que el Tribunal de la Rota ha sido un privilegio de Roma a la corona española.

Este privilegio ha sido defendido por todos los regalistas, incluso liberales y algunos republicanos. No se negaban a mantener esta actitud frente a Roma de orden jurídico.

Ahora bien: cuando se ha discutido la Constitución de la República, el problema se ha planteado a la Cortes, y éstas han decidido su criterio en el asunto, contrario al regalista.

La separación de la Iglesia y el Estado ya da por resuelta la cuestión, y la consecuencia es que el privilegio ha desaparecido.

El Tribunal de la Rota ha tenido poca eficacia legal sobre los súbditos españoles. Pero ahora la tiene menos, porque queda reducida a un caso de conciencia, ya que los Tribunales nacionales han de resolver las cuestiones que antes se llevaban a la Rota.

Es un Tribunal al que la Constitución priva de valor sus sentencias; ¿qué sentido puede tener que la República siga manteniendo ese Tribunal?

Así, pues, la cuestión de fondo ya es pasada y las Cortes la han resuelto.

Ahora, al discutirse el presupuesto, no se trata del nuncio, sino del presidente del Tribunal de la Rota, cargos ambos perfectamente separables. Si desaparece el Tribunal, desaparece su presidente.

La diferencia entre este y los funcionarios es bien clara. Aquél es extranjero y éstos son españoles.

El nuncio es un representante diplomático, y no se le puede aplicar el mismo trato que a los que pueden acogerse a nuestra legislación.

Respecto a los funcionarios podrá discutirse la cuantía en que se les atiende, y lo que se hace en el presupuesto es armonizar las necesidades de la Hacienda con el deseo de no causar daño a nadie.

No es creíble que haya dificultades por la medida, porque Roma ya conoce la Constitución española y sabe que la separación de la Iglesia y el Estado tiene sus consecuencias.

Hay que abandonar el tópico de la persecución y de los daños de los intereses católicos.

Es excesivo hablar de ruptura con Roma. Eso nunca ha pasado por las mentes del Gobierno. Este no quiere romper con nadie.

No hay que dar proporción de tragedia a las cosas nimias.

Aunque no hubiese en España católicos, el Gobierno reconocería la existencia del poder temporal universal del Pontífice.

Tengan todos la seguridad de que el Gobierno no tiene el menor deseo de persecución con nadie, y con Roma mantendrá las más excelentes relaciones. (Aplausos.)

Rectifica el Sr. Alba

El Sr. ALBA rectifica.

Advierte la habilidad del señor Azaña para dar a las cuestiones más graves un tono bonachón que le hace temible.

Considera demasiado optimistas las suposiciones del Sr. Azaña respecto a la conducta de los católicos en cuestión matrimonial después de votada la ley de Divorcio, pues no se les puede imponer que renuncien a la acción de los Tribunales eclesiásticos.

No asistirán a los civiles sin una previa declaración de los eclesiásticos. (Rumores y algunas interrupciones.)

No puedo contestar a todos a un tiempo. Ya es bastante que pueda contestar al jefe del Gobierno.

Yo creo que el Estado haría bien en no renunciar al privilegio concedido a España por la Santa Sede.

A la Comisión de Presupuestos llegó una consignación que compondría a los auditores y ministros de la Rota y a su presidente. Era entonces ministro de Estado el Sr. Lerroux, tan republicano como los actuales ministros.

¿Qué ha pasado para que luego la consignación se haya escamoteado?

¿Cómo va a funcionar el Tribunal de la Rota en este período de liquidación sin su presidente?

Debe respetarse el derecho de los que acudan al Tribunal y no se puede abandonar ese derecho.

Celebra la declaración que ha obligado a hacer al jefe del Gobierno de que éste no desea romper con Roma; pero lamentaría que con medidas de Gobierno ese deseo fuese truncado.

También rectifica el Sr. Azaña

El Sr. AZANA también rectifica y siente no poderse apartar del tono amable que el Sr. Alba le reprocha; pero no puede enmendarse.

Su señoría —agrega— es regalista. La República no ha querido serlo. ¡Qué le vamos a hacer!

Hay muchos católicos que tampoco son regalistas, porque el regalismo no es el puro catolicismo.

La República tampoco ha querido ser concordataria. De suerte que hay que insistir en que es una cuestión zanjada.

Respecto a la supresión de la consignación aludida, no había acuerdo cerrado, y el nuevo ministro de Estado, de acuerdo con la Comisión, la ha suprimido y quería defender su gestión aquí; pero por tener que ir a Ginebra no ha podido hacerlo.

Si un católico no se quiere divorciar si Roma no le autoriza, eso no es cuestión con la que tengan que ver las Cortes. Será un caso de conciencia, y allá él, pues nunca se podrá divorciar.

Però la ley por eso no ha de dejar de amparar a los que quieren divorciarse.

Insiste en que el Gobierno estará a bien con todas las potestades; pero eso no evitará que esté siempre a defender las prerrogativas de la República. (Aplausos.)

Sacando conclusiones

El Sr. ALBA: Se deduce de las palabras del Sr. Azaña que éste no es partidario del régimen concordatario.

El Sr. AZANA: Yo he dicho que la República no ha querido serlo.

El Sr. ALBA: Pues yo sí lo soy y soy regalista, como lo son muchos republicanos y protestantes.

Una VOZ: Pero S. S. no es la República.

El Sr. ALBA: No lo soy; pero pienso como millones de católicos que no han renunciado de sus ideas, y creo que como yo pienso es como mejor se defiende la República.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

El Sr. Maura

El Sr. MAURA interviene y dice que el Tribunal de la Rota no es una realgía.

El Sr. AZANA: Pero es una consecuencia de ello.

El Sr. MAURA: Tampoco es eso. Nada tienen que ver las concesiones hechas por Roma a los reyes españoles con el Tribunal de la Rota.

Este se halla hoy en la misma situación que antes de aprobarse la Constitución. Está a disposición de lo que quiera hacer el Gobierno y está pendiente de lo que se resuelva con la ley que se ha anunciado y no ha sido aún confeccionada. (Protestas.)

Yo sé que esto no es lo importa a vosotros; pero lo menos que podéis hacer es dejarnos que lo tratemos a los que nos importa.

Hay nada hay que prohíba que la República concierte con Roma, y yo os aseguro, lo he dicho fuera y lo repito aquí, que día llegará en que se concierte.

Contesta el Sr. Azaña

El Sr. AZANA: Acabamos de oír el primer artículo del programa de Gobierno del Sr. Maura.</

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Los partidos oficiales

Los encuentros señalados para el domingo, día 13, son los siguientes: Primera división.—En Barcelona, Español-Madrid (0-3). En Valencia, titular-Racing (1-4). En San Sebastián, Donostia-Athletic bilbaino (1-5). En Bilbao, Arenas-Unión (0-1). En Vitoria, Alavés-Barcelona (0-6). Segunda división.—En Madrid, Athletic-Betis (1-5). En Murcia, titular-Castellón (0-1). En Oviedo, titular-Coruña (0-2). En Vigo, Celta-Sporting (1-3). En Sevilla, titular-Cataluña (2-0). Tercera división.—En Madrid, Nacional-Hércules (1-1). En Sabadell, titular-Levante (1-1). Los ganadores lucharán con el Osasuna y el Racing ferrolano en match de ida y vuelta para dar otros dos ganadores, que jugarán la final, para determinar el campeón de la división.

También se propondrá en el citado Congreso el uso obligatorio de unos protectores en los combates oficiales, y que se incluya el K. O. técnico en los fallos que puedan darse, de acuerdo con los reglamentos.

El reserva del Athletic Club, en Valdepeñas

El reserva del Athletic Club madrileño ha jugado en Valdepeñas con el Deportivo local, al que ha vencido por 2-1.

El Valdepeñas, en cada pelea que actúa, se le notan notables progresos, y es que se le dirige con cuidado y acierto.

El partido Madrid F. C.-Athletic Club de Bilbao

Refiriéndose a este asunto dice anoche en «Luz» Hernández Coronado.

«El 14 de Abril se jugará el partido de selecciones en Montjuich, y el Madrid-Athletic se trasladará al 10.

Para esto es preciso que el Athletic y el Madrid sean de los cinco Clubs que tienen que quedar exceptuados de jugar la primera eliminatoria del campeonato de España, y que el primero de su conformidad al cambio de fechas. Creemos que así sucederá todo, porque nadie ha de negar su colaboración a esta obra de «pacificación», a la que tanto ha sacrificado el Madrid.»

El partido Hércules-Nacional

El domingo debe celebrarse el partido de la tercera división Hércules-Nacional, que tiene gran interés.

Se desconoce si las Directivas del Nacional y el Athletic llegarán a un acuerdo para no celebrar ambos encuentros a la misma hora y restarse público.

Partido entre boxeadores y toreros

Se ha concertado un partido entre un equipo de boxeadores y otro de toreros, que se celebrará en fecha próxima en el campo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria.

El equipo de boxeadores será: Emilio Martínez; Ramón Cristobal, San Millán; Duarte, Luciano Díaz, Cristóbal; Emilio Iglesias, Nistal, Vélez, Ino H. M. González.

PUGILATO

Amador Rodríguez vence a Olangua

Santander, 8.—En el teatro Petreña, ante gran concurrencia, se ha verificado la reaparición del sanderino Amador Rodríguez, a quien se le enfrentó Olangua, conocido por «el gigante navarro».

Hasta el cuarto asalto la pelea fue refidísima; en el quinto, Olangua dió un fuerte golpe bajo a Amador, el cual cayó a la lona, y aunque después quiso continuar la lucha, el árbitro se lo impidió y le dió la victoria por descalificación de Olangua.

Fernández, campeón de Cantabria del peso gallo, derrotó a Solinís, al retirarse éste por sufrir una lesión en una clavícula.

Pedro Ruiz y Mendiola hacen combate nulo

París, 8.—En la pelea celebrada en el Central Sporting Club de esta capital entre los pesos moscas Pedro Ruiz y Joe Mendiola

LUCHA

El torneo de Pricos

Los últimos resultados de este torneo han sido los siguientes: Edmons, renano, venció a Polaris, letón, en 17 minutos; Equatore, italiano, a Kohler, alemán, en 20 minutos; y Ochoa, en match desquite de lucha libre, venció a Siegfried, el Estrangulador, en 12 minutos 50 segundos.

Oliveira, portugués, gana a Van den Berg, holandés, a los 14 minutos; Equatore, italiano, es vencido por Constante le Marin, a los 15 minutos; y Orloff, ruso, bate a Siegfried, suizo, a los 17 minutos.

Siegfried venció en 1 m. 20 segundos a Stern; Oliveira, en 21 minutos 36 s., a Kohler, y Ochoa, en 32 m., a Orloff.

Los pasos a nivel

Autocamión arrollado por un tren

Sevilla, 8.—En el paso a nivel de la venta de la Salud, de la línea de Cádiz, un autocamión, conducido por José Alvarez, fué arrastrado gran trecho por el tren.

Las cadenas del paso a nivel estaban echadas; pero a pesar de eso el camión pasó por encima de ellas en el momento en que llegaba al tren.

Uno de los ocupantes del camión, llamado Ramón Lias, quedó muerto; Juan Solís Parra, de treinta y un años, resultó con graves heridas; Gabina Paca Sanguino, de veintitis años, sufrió una herida menos grave, y el conductor del camión salió ileso del accidente.

Club Ciclista O'Donnell

Se ha constituido el Club Ciclista O'Donnell, domiciliado en la calle de O'Donnell, número 7, creado con el fin de fomentar y amar la afición de este deporte. Para ello se organizarán carreras, concursos y excursiones, tanto sociales como en colaboración con otras Sociedades ciclistas.

Galgos en el Stadium

OCHO CARRERAS, cuatro de GRAN FONDO. ¡No pierda usted el formidable encuentro CHAMPION CUTLET-HANDY BEN!

Esta tarde, a las tres y cuarto.

HOCKEY

El campeonato de Cataluña

Los disidentes de la Federación Española de Hockey han terminado su campeonato regional. Ha resultado vencedor el Polo.

MONTAÑISMO

Concursos del Alpino

El Club Alpino Español celebró el domingo la carrera de relevos mixtos que para el citado día tenía anunciada. De los equipos inscriptos solamente cuatro pudieron tomar la salida, pues a causa de la gran cantidad de nieve acumulada en la carretera, algunos corredores de los que formaban los equipos tuvieron que abandonar sus autos en el kilómetro 14 de la carretera de Villalba a La Granja, subiendo a pie a la meta de salida, que estaba instalada en el nuevo chalet del Alpino (puerto de Navacerrada), llegando una vez efectuados los sorteos y dada la salida, por lo cual, de acuerdo con lo establecido, los jurados no les autorizaron para tomar parte en el concurso.

Los cuatro equipos que actuaron, compuestos cada uno por una esquiadora y dos esquiadores, se clasificaron en el orden y con los tiempos siguientes: Primero, Elena Cruz. Ricardo V. Arche y Carlos García San Miguel, en 33 m. 10 s.; segundo, Elena de Potestad, Alberto Pereda y Angel V. Arche, en 33 m. 22 s.; tercero, María del Carmen Buceña, Félix Parra y Miguel Grasset, en 37 m. 13 s.; cuarto, Luz Alba,

Santiago F. Ruau y Avelino Muñoz, en 45 m. 15 s.

LUCHA

El torneo de Pricos

Los últimos resultados de este torneo han sido los siguientes: Edmons, renano, venció a Polaris, letón, en 17 minutos; Equatore, italiano, a Kohler, alemán, en 20 minutos; y Ochoa, en match desquite de lucha libre, venció a Siegfried, el Estrangulador, en 12 minutos 50 segundos.

Oliveira, portugués, gana a Van den Berg, holandés, a los 14 minutos; Equatore, italiano, es vencido por Constante le Marin, a los 15 minutos; y Orloff, ruso, bate a Siegfried, suizo, a los 17 minutos.

Siegfried venció en 1 m. 20 segundos a Stern; Oliveira, en 21 minutos 36 s., a Kohler, y Ochoa, en 32 m., a Orloff.

Los pasos a nivel

Autocamión arrollado por un tren

Sevilla, 8.—En el paso a nivel de la venta de la Salud, de la línea de Cádiz, un autocamión, conducido por José Alvarez, fué arrastrado gran trecho por el tren.

Las cadenas del paso a nivel estaban echadas; pero a pesar de eso el camión pasó por encima de ellas en el momento en que llegaba al tren.

Uno de los ocupantes del camión, llamado Ramón Lias, quedó muerto; Juan Solís Parra, de treinta y un años, resultó con graves heridas; Gabina Paca Sanguino, de veintitis años, sufrió una herida menos grave, y el conductor del camión salió ileso del accidente.

El conductor declaró que desconocía que existiera tal paso a nivel, y que no pudo parar cuando se dió cuenta de que avanzaba el tren. Alvarez no posee «carnet» de conductor, por lo que ha sido detenido.

Se sabe que el muerto se llamaba Ramón Lias Zambomba.

Un joven muerto

Santander, 8.—El joven Antonio Laso, que conducía un borriquito, al atravesar el paso a nivel situado cerca de Laponilla fué arrollado por el tren de Ontaneda, que le causó gravísimas heridas.

En otro tren que venía le trajeron a Santander, donde falleció al ingresar en el hospital.

SIGUE EL MISTERIO

La desaparición del hijo de Lindbergh

La Prensa va a callar Hopewell, 8.—Hoy se cumple una semana del rapto del hijo de Lindbergh, sin que hasta la fecha haya noticias de su paradero.

El gobernador Moore ha indicado que la labor de rescate del niño podría ser facilitada por los diarios y la radio, absteniéndose de dar tanta publicidad a diversos aspectos del asunto.

Uno de los diarios de ésta dice estar dispuesto a no publicar nada de la cuestión durante cuarenta y ocho horas, si los demás periódicos convienen en hacer lo mismo.

Johnson, encarcelado

Newark, 8.—Ha sido elevada a prisión la detención del chofer Johnson, que estuvo al servicio de Lindbergh.

La medida ha obedecido a las manifestaciones hechas por un sujeto llamado Juan Fernando, que lo identificó en la cárcel cuando fué puesto en presencia de Johnson entre otros varios detenidos.

Fernando, en su declaración, dijo que el miércoles último, a las siete y media de la mañana, se encontraba en la carretera de Bronn, uno de los suburbios de Nueva York, y por allí pasó con su coche Johnson, al que pidió que le llevase. También ha dicho que lo condujo hasta Bridgewater, en el Estado de Connecticut, y afirmó de una manera rotunda que John-

son era quien conducía el vehículo. Johnson fué detenido en Hartford, muy cerca de Bridgewater, al día siguiente.

Detención de dos hombres y dos mujeres que pidieron dinero por el rescate

Bristol (Pensilvania), 8.—Han sido detenidos por la Policía dos mujeres y dos hombres, a los que se acusa de haber enviado al aviador Lindbergh una carta solicitando la entrega de una suma de 50,000 dólares por el rescate de su hijo.

LOS CINES

«Montañas en llamas», en el Callao

Sonos-Films, entidad cinematográfica de reciente creación, ha obtenido un nuevo y señalado éxito. «Montañas en llamas» es un film europeo de rara perfección y de gran originalidad. En él se presentan por primera vez, y en un modo realmente asombroso, los múltiples aspectos de la guerra en los Alpes. Ni los soldados esquiadores montañeros ni las dramáticas luchas en las cimas perpetuamente nevadas tienen ninguna semejanza con los luchadores y las pugnas que hasta ahora, en incontables aspectos, vimos reflejados en la pantalla.

La grandiosidad de los ambientes y la hostilidad del medio magnifican la guerra en este inédito documento, que conmueve en todo instante y obsesiona en sus trances extremos.

Difficil era superar las películas de guerra y los films de nieve, y, sin embargo, en «Montañas en llamas» se consigue mediante una magistral fusión de los dos géneros.

Intul sería intentar recordar todas las maravillas naturales que reproduce esta cinta y todas las proezas que se han realizado para su filmación. Aun logrado este imposible, restaría otro semejante: el describir como pudo conseguirse técnicamente.

Del notable conjunto interpretativo se destaca vigorosamente la figura de Louis Trenker, el arriesgado alpinista, que además de un montañero temerario, es un excelente actor.

La Empresa del Callao merece, además del éxito alcanzado, un especial aplauso por la presentación de este original y bello documento cinematográfico.

Como complemento se proyecta un interesantísimo film documental de gran valor informativo.

«El doctor Frankenstein», en el Palacio de la Música

En estas columnas hemos publicado, como curioso modelo de literatura cinematográfica, una espeluznante descripción por la que la Prensa norteamericana presentaba al film «El doctor Frankenstein» como la más terrorífica película y el espectáculo más impresionante de los ofrecidos al público.

Ciertamente el relato nada tenía de exagerado; la película de la Universal tiene todos los pavorosos elementos y todas las alucinantes escenas enumeradas en el realista relato, que si de algo peca no es precisamente de excesivo. Y, no obstante, «El doctor Frankenstein» no es un film de miedo según la popular denominación.

Nuestro público puede envanecerse de haber clasificado acertadamente esta película. «El doctor Frankenstein» es un film de gran guión.

La futurista experiencia del sabio que descubre el rayo origen de la vida; la unión de la ciencia y de la fantasía por el arte para provocar la emoción, son resortes y procedimientos ideológicamente consonantes con los que en la escena empleó el gran guionel en su más depurados ensayos.

Toda síntesis de la quimera, base de las trágicas escenas del film, y toda alusión a la monstruosa creación que en ella se finge, membra el interés de los futuros espectadores. Limitémonos a consignar que «El doctor Frankenstein» no es una película melodramática en la que se amontona arbitrariamente trucos terroríficos, sino una producción al estilo de las creaciones pseudocientíficas de Julio Verne, que con una hipótesis aventurada nos presenta aterradoras posibilidades con fingido realismo.

Para obtener este resultado se han puesto en juego una técnica maestra y unos intérpretes de indudable mérito, uno de los cuales, el que hace posible que viva el monstruo protagonista del film, se revela como un gran actor en la difícil encarnación de un ser mitad consciente, mitad mecánico, con una mentalidad rudimentaria.

El público, impresionado fuertemente, aplaudió varios pasajes de «El doctor Frankenstein».

El expreso del amor», en el cine de la Prensa

Los éxitos de «La Taquimeca» y de «Gran gala Travesti», han movido a la Empresa Sagarra seguramente a presentar este nuevo film de la misma marca y el mismo género.

«El expreso del amor» es una película del corte de las citadas. Mezcla de comedia, vodevil y opereta, tiene un simpático asunto, un amenísimo desarrollo, graciosas escenas y bellas canciones.

Todavía hay que añadir a esta cinta un valor más; el de la parte documental que suponen las interesantes y hermosas fotografías de Venecia, que permiten al espectador hacerse la ilusión de

que visita la poética ciudad de los canales.

También en este local se proyecta, como complemento, una elogiada película natural, que es una entretenida divulgación zoológica.

Presentación de Rosita Moreno y «Camino de Santa Fe», en el San Carlos

Antes de embarcar para América la genial bailarina y notable actriz de los estudios Paramount Rosita Moreno ha querido despedirse del público de Madrid con una breve actuación, y ayer se presentó en el escenario del elegante y moderno cine de San Carlos.

La gentil artista fué recibida con una cariñosa salva de aplausos, aplausos que se convirtieron en clamorosas ovaciones al final de las tres danzas que interpretó con su arte maravilloso.

La grácil belleza de la danzarina cautivó una vez más a nuestro público, que admiró entusiasmado el ritmo alado del personalísimo estilo de Rosita y la tributo prolongados aplausos, obligándola a dar las gracias muy donosa y sinceramente.

Contribuyó al mayor éxito de la exhibición de la estrella la actuación de la orquesta Hollywood jazz boys, que dirige el maestro Durán, y que ejecutó selectos números de música americana, muy justamente aplaudidos.

El «Camino de Santa Fe», película estrenada en el début de Rosita Moreno, es un film de la Paramount hablado en castellano y en inglés, y del que son principales intérpretes la admirada estrella y Richard Angle.

Representantes de tres civilizaciones, españoles, americanos e indios, intervienen en este episodio novelesco, que tiene todo el sabor de una reconstrucción histórica.

Por el simpático tema de la obra, su interesante y ameno desarrollo y su primorosa interpretación, «Camino de Santa Fe» es, a nuestro juicio, uno de los mejores films en que ha actuado Rosita Moreno.

La labor de esta estrella, como actriz y como bailarina, en la película gustó extraordinariamente, a pesar de que Richard Angle hace una creación del papel de protagonista bastante para eclipsar a los mejores artistas.

El público sancionó favorablemente la notable cinta y salió muy complacido de la brillante fiesta.

A. P. C.

Un estudiante asesino y suicida

Estocolmo, 8.—Un joven estudiante, llamado Sydow, se ha suicidado después de haber asesinado a su mujer.

La Policía cree que Sydow es el mismo que dió muerte a su padre, dos criados y tres ancianos, cuyos cadáveres se encontraron recientemente en una isla del archipiélago de Estocolmo.

Ha reaparecido «El Imparcial»

Vencidas las dificultades que determinaron su suspensión, ayer reapareció «El Imparcial».

Su director, D. José García Mercadal, ha renunciado el cargo y se ha separado de la Redacción, e interinamente le ha substituido el redactor jefe, D. Salvador Martínez Cuena.

Celebramos la reaparición del colega y deseamos que no sufra su publicación nuevas interrupciones.

SUCESOS

Los ladrones.—Mariano Santa María Leal, apodado «el Loro», de veinte años; Julián Mayor Layo, de diecinueve, y Ramón Arteliano Carpiñero, de treinta y tres, fueron detenidos como autores de una sustracción de ropas y efectos en un hotel de la Ciudad Lineal propiedad de D. Mariano Gutiérrez.

Lo substraído fué recuperado.

Muerte repentina.—En la calle de Bravo Murillo se sintió repentinamente enfermo Segundo Fernández, que falleció al ingresar en la Casa de socorro.

Grave atropello.—En la calle de San Mateo fué atropellado ayer el joven de dieciséis años Víctor López Menéndez, encuadernador y con domicilio en la calle de Toledo, número 28, por el automóvil 36.148, que conducía Elias García Zúñiga.

El atropellado sufrió lesiones graves.

Los desesperados.—Anoche, y cuando se hallaba sentado en un banco de la plaza de España, se disparó un tiro en la teilla izquierda un individuo llamado Juan Aguilera Passali. Se ignoran las causas que hayan motivado tan fatal determinación. El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Las credenciales de Fermín.—Rafael Casteleiro Tello, de veintiocho años de edad, con domicilio en la calle de Santa Teresa, número 12, ha denunciado en el Juzgado de guardia a Fermín Pérez Roldán, a quien hace algún tiempo entregó 2.000 pesetas a cambio de una supuesta credencial de un organismo del Estado, y comó ha transcurrido bastante tiempo y no ha vuelto a ver a Fermín ni sabe nada de las 2.000 pesetas, ha presentado la correspondiente denuncia.

La Policía busca al «agente de colocaciones».

cisos la mitad más uno de votos favorables de la Cámara.

El Sr. CALDERON manifiesta que como no se trata de un aumento de gastos, no hace falta.

El PRESIDENTE replica que será una disminución en este capítulo; pero será un aumento en la sección 16, a la que se traslada la partida.

El Sr. CALDERON: Pero en el total del presupuesto no hay aumento.

El Sr. VERGARA: Sí hay aumento, puesto que una partida suprimida se va a colocar de nuevo.

El PRESIDENTE: Pues en ese caso se debe seguir lo preceptuado en el artículo 108 de la Constitución.

Hay un ligero debate entre el presidente y el Sr. Guerra del Rio sobre si este artículo constitucional se refiere al proyecto del Gobierno o al dictamen de la Comisión; es decir, si los aumentos no se pueden presentar a los proyectos presentados por el Gobierno o al dictamen de la Comisión.

El Sr. GUERRA DEL RIO estima que la prohibición es para el proyecto del Gobierno, y, por consiguiente, si el dictamen de la Comisión ha reducido los gastos de aquél, sin faltar a la Constitución se pueden hacer aumentos en el dictamen, siempre que estos aumentos no rebasen las cantidades que traía el proyecto del Gobierno.

El PRESIDENTE, por el contrario, afirma que para las Cortes no hay más proyecto que el dictamen de la Comisión, y sobre éste sólo ha de actuar.

Como no llegan a un acuerdo, el PRESIDENTE dice que ahora se procederá a la votación, si se insiste en ella; pero para lo sucesivo será necesario que la Cámara fije un criterio concreto sobre tan importante cuestión.

Se desecha el voto.—El personal diplomático

Se procede a la votación nominal, y votan en pro 23 y en contra 160. Queda desechado.

El Sr. ROYO VILLANOVA hace uso de la palabra para combatir el capítulo, y se ocupa preferentemente del personal diplomático.

Sostiene la tesis, ya defendida otras veces, de que las Embajadas deben reducirse todas a la categoría de Legaciones, pues la República ha de ser austera, ha de montarse modestamente, y no puede tener excesivos gastos de ostentación.

La República debe ser modesta.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¿Por qué?

El Sr. ROYO VILLANOVA: Porque así conviene a su concepto democrático. Así pensaban aquellos grandes hombres que se llamaron Salmerón y Pi y Margall. Pide una orientación del Gobierno en este sentido.

Un representante de la COMISION le contesta y le dice que coincide con el Sr. Royo en la conveniencia de reducir los gastos de ostentación; pero no todos los gastos que en sus relaciones con otros países tiene la República pueden calificarse como ostensibles.

Es que en ciertos casos se necesita mantener el decoro a la mayor altura. Ahí está el ejemplo de nuestra Legación en Méjico, que ha habido que elevar de rango, por exigirlo así las conveniencias nacionales, para salir al paso de campañas de desprestigio.

Se aprueba hasta el capítulo cuarto inclusive y se suspende el debate.

El ministro de AGRICULTURA lee un proyecto de ley.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Información municipal

Clisé del día

Ustedes saben que D. Fernán Pérez de Guzmán, cuando se retiró a su señoría de Batres para escribir la crónica del reinado de Juan II, compuso sus famosas setecientas coplas de bien vivir. Una de ellas rezaba de esta manera:

«La verdad extraña é nueva anida por mentirosa, nunca la digas sin prueba, pues sin culpa es vergonzosa.»

El pueblo, poeta por excelencia, que hace también coplas llenas de filosofía, ha parodiado al señor de Batres, y varios siglos después ha compuesto esta otra copla, para cantarla con el rasgueo de las guitarras:

«Cuando vayas por la calle y oigas decir ciertas cosas, no hagas caso de palabras de gentes murmuradoras.»

Que viene a ser lo mismo que nos dijera el antes citado vate del siglo XV.

Cine San Carlos

Clamoroso éxito de la actuación personal de la gentilísima estrella de la Paramount ROSITA MORENO en sus maravillosas danzas, con su famosa orquesta DURAN y la superproducción Paramount Camino de Santa Fe

Como un susurro malicioso llega a nuestros oídos la noticia de que el alcalde ha estrenado coche nuevo, un magnífico automóvil, todavía mejor que el que heredó de la monarquía.

La noticia, como es natural, viene con sus correspondientes adornos; es la verdad extraña e nueva, anida por mentirosa, pero a nosotros no nos producen mella, porque, como dice la copla, no hacemos caso de palabras de gentes murmuradoras.

Hasta nos llegan a decir que el alcalde no podía tolerar que el presidente de la Diputación pasara por las calles de Madrid en carruaje más lujoso que el suyo. Y aunque esto fuera cierto, no creemos que la envidia la sintiera el hombre, sino el funcionario.

Los cargos hay que vestirllos, hay que saberlos desempeñar, y nuestro popular alcalde podrá ser muy llanote en los menesteres de la vida ciudadana; pero sabe que no le va mal la condición de currutaco al hombre público que llega a las alturas.

Nuestro glorioso Benavente no deja a su Crispin y a su Leandro que se desprendan de un buen vestido. Si hubiese hablado del alcalde de Madrid, no le habría dejado apearle sino de un buen coche.

A los que se extrañan de que teniendo un coche bueno haya querido irar otro mejor, podemos darles una explicación: cuando se pone en tela de juicio la situación económica del Ayuntamiento, un buen alcalde tiene deber de demostrarle a la opinión que son infundados esos malévolo rumores, y como mejor que fascinándola con un alarde de elegancia y de buen gusto, que son los que cuestan más dinero?

El que tiene una onza la cambia, y el que tiene más de una marcha en coche.

Nosotros no hemos creído el susurro malicioso, ni esa insinuación picaresca de los achares del alcalde. Tenemos la evidencia de que el flamante automóvil que desde hoy ha de llevar al señor corregidor en deslumbradora ostentación por las calles madrileñas no es un lujo: es un argumento.

Ya lo dice Fernán Pérez, al hablar de ciertas necesidades de la vida:

«Si una de estas fallestes, la república coxquea; é si de ambas carese, dexa de andar é gatea.»

Y nuestro alcalde no quiere que por falta de prestancia en el desempeño del cargo deca de andar é gatee la República.

Notas informativas

Indice de noticias

El presidente del Congreso se ha dirigido al alcalde notificándole el acuerdo tomado por la Comisión de Gobierno interior de la Cámara cediendo a la Hemeroteca Municipal las colecciones de periódicos que se guardan en la biblioteca del Parlamento.

La Sociedad de Caza y Pesca ha pedido al Ayuntamiento la cesión de los estanques de la Casa de Campo para dedicarlos al deporte de pesca.

El alcalde no parece muy propicio a acceder a la citada pretensión, pues se propone dedicar dichos estanques a otros fines de mayor utilidad para el vecindario.

Un grupo de escritores y artistas madrileños, con la colaboración de la colonia valenciana, prepara una falla original, que se intenta quemar en la glorieta de Bilbao. La falla proyectada representa un tren dirigido por el alcalde y cuyos vagones irían ocupados por los miembros del Gobierno.

Los guardias del escuadrón de Policía urbana Luis Sotomayor y Mariano González Corral, que se hallaban de servicio en la calle de Bravo Murillo, observaron que del coche del servicio público número 15.606, matrícula de Madrid, conducido por Gregorio Cerezo, sacaban dos bultos que les infundieron sospechas.

Reconocidos, resultó que su contenido eran 63 kilos de carne de cerdo, con destino a la carnicería de D. Celestino García, situada en el número 69 de la referida calle.

De enseñanza

Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza

La Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza ha acordado dirigir a todos los diputados de las Cortes Constituyentes las siguientes consideraciones:

«La remuneración del Magisterio.—Entre las conclusiones aprobadas por esta Federación en Julio pasado, al reunirse su último Congreso, hay una que pide para el Magisterio una remuneración igual a la de los demás funcionarios del Estado.

Igual a la de los demás funcionarios del Estado: Igual porque somos enemigos de los privilegios suzonanos, más o menos atrevidamente, que en nuestra profesión se han alistado sólo los que a ella se sientan atraídos por disposiciones o aficiones especiales y queremos que, encontrándose ya en el ejercicio de ella la satisfacción de trabajar a gusto, no por eso se nos considere de inferior merecimiento que otros a quienes también creamos guiados por motivos semejantes en diferentes caminos.

En momentos de revisión de salarios interesa al Magisterio hacer constar:

Primero. Su sueldo inicial es de 3.000 pesetas.

Segundo. La categoría máxima está retribuida con 8.000 pesetas.

Tercero. Los maestros que han prestado diecisiete años de servicios acaban de ascender a 4.000 pesetas de sueldo anual.

Cuarto. Por el crecimiento del escalafón, aumentado desmesadamente en la categoría de entrada, los compañeros que han ingresado después de 1920 tardarán más de doce años en alcanzar el primer ascenso, 500 pesetas.

Lleva aneja nuestra jornada tres horas por la mañana y dos por la tarde, y otras dos de adultos que «se dicen» retribuidas. Por cinco meses de trabajos extraordinarios de noche a dos horas diarias, «disfrutan» los maestros una gratificación total de 250 pesetas y 500 en Madrid y Barcelona.

Tienen derecho estos funcionarios, y otros muchos, a casa-habitación proporcionada por los Ayuntamientos y, en su defecto, a que se les indemnice en metálico.

Puede afirmarse, y probarse inmediatamente, que el Magisterio Nacional es injustamente tratado si no se le equipara, por lo menos, a otros funcionarios técnicos.

Bien meditados estas consideraciones, y sin perder de vista el momento en que las hacemos, no formularíamos demanda de mejoras si éstas no tuviesen por expresión la fórmula de «igual que los demás que sirven al Estado habiendo ingresado mediante oposición en escalafones técnicos».

La gratificación por clases de adultos es remuneración de un trabajo extraordinario, no renunciada por la mayoría de los maestros, porque se les obliga por real orden dictatorial, no derogada después, a desempeñar dichas clases, so pena de perder el cargo, ya que, «peregrina idea», la imposibilidad de trabajar de noche lleva aneja la de ser maestro durante el día.

La casa-habitación la disfrutaban muchos funcionarios del Estado; pero el Magisterio vería con gusto que el equipararlo a éstos se les suprimiera lo que es motivo constante de discusiones enojosas con los Ayuntamientos.

Ruega esta Federación a los señores diputados que estudien detenidamente la situación del Magisterio primario y resuelvan en justicia, que no siempre estará al lado de los que puedan imponerla.

Ha visto el Comité Nacional de esta Federación con sorpresa, sin atreverse a creerlo, que en el presente ejercicio económico no se crearán las 5.000 escuelas con que el pueblo español contaba, y espera que el Parlamento no permitirá sea aprobado el primer presupuesto de la República faltando a uno de los más serios compromisos que el régimen ha contraído.

La Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza expone respetuosamente al Poder legislativo, e inmediatamente hará un llamamiento a la opinión pública en el mismo sentido, que es una necesidad inaplazable atender a la educación, que debe mediar la responsabilidad que contrae ante la nación si llega a perpetrarse la no creación de escuelas.—El Comité Nacional.»

La provisión de escuelas

El Magisterio nacional primario no ha recibido con agrado las anunciadas reformas sobre provisión de escuelas. Entre las protestas que hemos recibido figura el siguiente telegrama de la Asociación de Maestros de Villalba (Lugo):

«La Asociación de Maestros de Villalba (Lugo), en asamblea celebrada el domingo, acordó solicitar que continúe la provisión de escuelas como determina el vigente Estatuto del Magisterio, suprimiendo, por ser justicia, el primer turno. Se hace expresar el disgusto por el intento de implantar las reformas anunciadas, que harían recordar las absurdas disposiciones anteriores a la implantación de la República, y que levantaron unánimes protestas en el Magisterio.

Las escuelas de nueva creación, como las demás vacantes y las Direcciones de graduadas, deben

proverse por concurso de traslado, como se hace para el resto del profesorado, no representando el Magisterio la excepción.—El presidente, Carlos Molto.—El secretario, Francisco Ferrándiz.»

Sobre el retraso en la clasificación

Señor director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío: Nuevamente atiendo por el jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Guadalajara, con notoria injusticia, me veo en el caso de demostrar por última vez la falta de razón con que dicho señor pretende zaherirme en el cumplimiento de mi cargo.

Argumenta en su última nota, como latiguillo de seguro efecto, que este Centro tiene sin resolver dos expedientes de jubilación de dos ancianas maestras: doña Antonia Espinach y doña Sofía Rodríguez, desde los años 1929 y 1930, y que ambas se ven obligadas a implorar la caridad.

Pues bien, de existir culpa en estos casos tristes, debe cargarse íntegramente a la legislación, y el señor jefe de la Sección administrativa ignora por lo visto que esas señoras son maestras substituidas y que los años servidos en esa situación no pueden tenerse en cuenta para la clasificación porque no reúnen los veinte de servicios, día por día, exigidos por el Estatuto de Clases pasivas, y este Centro, que se limita a interpretar la ley, no puede proceder de otra manera, porque entonces sí que se le exigiría, y con razón, estrecha responsabilidad.

Esta es mi norma, y del respeto estricto a la ley no podrán sacarme campañas ni acusaciones como la actual, de cuya realidad y consistencia podrá juzgar el público imparcial.

Mil gracias y queda a su disposición su afectísimo, el jefe del Negociado de Declaración de Derechos pasivos del Magisterio de la Dirección general de la Deuda, Enrique la Villa.

Creación de un Patronato de Cultura

Con el fin de lograr el mayor rendimiento posible de labor cultural que viene realizando el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, siguiendo el sistema de crear organismos regionales o provinciales que le puedan auxiliar con las debidas garantías, el ministerio ha dispuesto que se constituya en Sevilla un Patronato de Cultura, con los mismos fines que especifica en su artículo 1.º del decreto del día 4 de Diciembre último para analogo organismo de Valencia.

En el decreto correspondiente se designan los elementos que han de constituir este Patronato y su Junta de gobierno, y se establece que son enteramente aplicables al Patronato de Cultura de Sevilla, haciendo referencia a esta ciudad los artículos 3.º, 4.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11 y 12 del decreto del día 4 de Diciembre de 1931, que creó el de Valencia.

Creación de Institutos-Escuelas en Valencia y Sevilla

Por decreto de Instrucción pública se crea en cada uno de los extinguidos colegios de San José, de Valencia, y de Villasis, en Sevilla, un Instituto-Escuela con arreglo a las normas establecidas para el Instituto-Escuela de Madrid, en virtud del real decreto de 10 de Mayo de 1918.

Los Institutos-Escuelas de Valencia y de Sevilla quedarán bajo la inspección y dirección del Patronato de Cultura de dichas ciudades.

Las atribuciones de estos Patronatos respecto de los Institutos-Escuelas de Valencia y Sevilla serán análogas a las que el citado real decreto de 10 de Mayo de 1918 atribuye a la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas en relación con el Instituto-Escuela de Madrid.

En aquellas poblaciones donde se den las circunstancias que concurren en el caso que motiva este decreto podrá autorizarse por orden ministerial el establecimiento de otros Institutos-Escuelas en iguales condiciones a las aquí señaladas.

Los edificios de los jesuitas de Valladolid

Con motivo de la incautación de los edificios que en Valladolid ocupaba la disuelta Compañía de Jesús, se han recibido en el ministerio de Instrucción pública diversas peticiones solicitando se detengan dichos edificios a determinados fines docentes; y afectando la resolución que haya de adoptarse a distintas entidades de dicha ciudad, cuyos pareceres conviene tener en cuenta para armonizarlos, el ministerio ha dispuesto:

Que una Comisión, presidida por el rector de aquella Universidad, de la que formen parte el presidente de la Diputación y el alcalde de la ciudad e integrada además por el director del Instituto, el director de la Escuela Normal y el presidente del Consejo local de Primera enseñanza, eleve a este ministerio, lo más rápidamente posible, propuesta para la mejor utilización de dichos edificios.

Facultar a la Comisión para ampliar el número de sus componentes con otras representaciones, caso de estimarlas necesarias.

Que si existiesen otros edificios y solares susceptibles de ser dedicados a fines docentes, hagan también la correspondiente propuesta.

Que como la Comisión sólo tiene esta finalidad concreta, una vez cumplida quede automáticamente disuelta.

Creación de escuelas

La «Gaceta» publica una nueva lista de escuelas creadas definitivamente en diferentes poblaciones. Asciende la lista a 30 escuelas unitarias de niños, 36 de niñas, 36 mixtas y una de párvulos; en total, 103 escuelas.

Excedentes Se declara en situación de excedentes forzosos a los profesores de la Escuela Superior del Magisterio D. Luis de Hoyos, doña Natividad de Diego, doña Luisa Díaz Recarte, doña Mercedes Sardá, don Anselmo González, D. Pablo Martínez Strong, D. Miguel López Ochoa, D. Luis Zulueta, D. Angel Vegue, D. Juan Zaragüeta, don Francisco Pereira, D. Teodosio Leal, D. Alejandro de la Fuente, doña Blanca Soto y doña Julia Morros.

Nombramiento

Se nombra a D. Celestino Ruiz Rubio maestro de la escuela nacional de niños de Villaverde (Madrid).

Empleados del Monte de Piedad

Los empleados de Montes de Piedad y Cajas de Ahorros de España celebrarán en los días 25, 26 y 27 del presente mes de Marzo el primer Congreso nacional para tratar de la constitución de la Federación Nacional de Empleados de la clase.

Las sesiones se celebrarán en Madrid en el domicilio social de la Unión de Empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, calle de Piamonte, número 2 (Casa del Pueblo).

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiofónico: «Pluto», comedia de Aristófanes; a las once y media, música de baile; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

SOCIEDAD FOTOGRAFICA

Días pasados se ha celebrado la junta general de esta Sociedad, quedando elegida la nueva Junta directiva, que la componen los siguientes señores: Presidente, señor conde de la Ventosa, vicepresidentes, D. Daniel López y D. Ramón González; secretario, D. Francisco Andradá; vicesecretarios, D. Daniel Barrera y don José Lozano; tesorero, D. Pedro Osorio; bibliotecario, D. Antonio Hernández Briz, y vocales, don Manuel de la Concha, D. Carlos Mahou, D. Ignacio Ruiz, D. Manuel Morales, D. José Zomeño, D. José Castilla y D. Antonio Díaz.

EL COLEGIO DE ABOGADOS

El letrado D. Francisco Huerta Calope, promotor de la proposición presentada a la Junta del Colegio de Abogados encaminada a que se rindiera un homenaje a los señores colegiales que reunieran condiciones determinadas, ha recibido el siguiente oficio:

«La Junta de gobierno de este Ilustre Colegio, en sesión celebrada el día 20 del actual, y al examinar y resolver la instancia suscrita por V. S. en que formula la petición de que se acuerde la celebración de un homenaje a todos aquellos compañeros que hayan permanecido cincuenta años en el ejercicio de la profesión, acordó que aquí puede consistir en otorgar a los señores colegiales que se encuentren en las condiciones que se determinan en la instancia referida el título de colegial honorario, confiriéndoles un diploma y relevándoles de levantar las cargas de la Corporación. Dicho diploma les será entregado por la Junta de gobierno en sesión solemne, señalada al efecto.

EL COLEGIO DE ABOGADOS

Lo que me complace en trasladar a V. S. para su conocimiento. Viva V. S. muchos años.—Madrid, 23 de Febrero de 1932.—El secretario, Marcellino Valentín Gamazo.»

Bibliografía

La República es España, por Fernández de Rota, obra de afirmación republicana, propia para divulgación en grandes masas, talleres, escuelas y cuarteles. Tres pesetas. Agencia Española de Librería. Obras de todas clases a plazos y al contado. Pl y Margall, 18. Apartado 540, Madrid.

GRUPE, Asma, Bronquitis, etc. Cura radical con PULMOZONOL. Venta: Centros espeoíficos. Frasco, 6,70.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Tutti in maschera», Pedrotti; «Aida», Verdi; «Carceleras», Peydró; «Las hijas del Zebadeo», Chapí; «En las estepas del Asia Central», Borodin; «La marchenera», Moreno Torroba; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyeite; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiofónico: «Pluto», comedia de Aristófanes; a las once y media, música de baile; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entre flores», Pacheco; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El hijo prodigo», Debussy; «La Dolores», Bretón; «Placer de amor», Martini; «La meiga», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; transmisión desde Budapest del concierto organizado por las fábricas Tungsram, con la cooperación de los profesores de orquesta de Budapest y de los coros de la capital; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa, por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

